

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esuelas de defunción y re- clamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO se admiten esuelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Informaciones comentadas

El porvenir del divorcio en España

por DIONISIO PEREZ

Esperando que las Cortes determinen con una ley adjetiva, minuciosa, cómo ha de tramitarse y obtenerse el divorcio en España, hay ya cola de peticionarios en los bufetes de los abogados y ante los mismos Juzgados. Muchos de los que ansían romper su yugo matrimonial, ignoran que las Cortes Constituyentes sólo tienen soberanía para disolver el casamiento civil y para autorizar al divorciado a contraer nuevo matrimonio civil; esto es, que la Iglesia seguirá considerando la primera unión como no disuelta y la segunda como un adulterio.

La primera consecuencia social del divorcio en España, tendrá, pues, todos los caracteres de una guerra religiosa. Ciertamente, con mayor o menor facilidad para descasar también, la Iglesia profesa aquella misma doctrina inexorable en todos los países que tienen establecido en sus leyes el divorcio civil, pero los abogados, que verán aumentadas grandemente sus ganancias con el nuevo motivo de litigios que se les entra por la puerta de los bufetes, confían en que el tiempo creará la costumbre de divorciarse y la costumbre suavizará la intransigencia de los tradicionalistas y llegará un momento, en la sociedad española, de transigencia con el divorciado y con el recasado y hasta parecerá caso de valor y motivo de nombradía el tomar y dejar esposas o esposos al arbitrio de cualquier arrebato de cólera o de cualquier instante de mal humor.

«Pero si en el mundo entero hay una reacción contra el divorcio, se repite en los diálogos y aun se escribe en algunos periódicos. Quiero ofrecer a los lectores una documentación severa sobre el caso.»

Los países donde se otorga el divorcio más liberal y fácilmente, son Suecia y Noruega, gemelos que convivieron hasta 1905 en una misma nacionalidad y tienen leyes y costumbres iguales. Basta allí que uno de los cónyuges declare la incompatibilidad de su carácter con el del cónyuge, para que el juez decreta el divorcio, sin más comprobaciones. Y si la Iglesia católica no recasa allí a los divorciados, hay varias sectas protestantes que les acallan los escrúpulos espirituales consagrando con ceremonias religiosas, sus sucesivos enlaces. Sin embargo de estas facilidades de la ley y de la fe, tienen más poder la costumbre, la opinión y el ambiente social y contienen a los que sienten la tentación de destruir su hogar y formar uno nuevo.

En cambio en Norteamérica, luterana y calvinista, en su mayoría el divorcio ha llegado a ser una epidemia moral. Cada Estado fede-

ral lo ha organizado a su libre albedrío; cada Estado ha montado tribunales, que funcionan como máquinas de divorciar. Basta residir treinta días en Reno, capital del Estado de Nevada, para tener derecho a ser divorciado, con solo alegar el más leve pretexto. En un día del pasado Agosto, los dos jueces especiales que allí actúan decretaron ochenta y tres divorcios. En caravana llegaron de todos los Estados de la Unión millares de divorciados. Ha sido preciso habilitar residencias y hospedajes, abrir nuevos casinos, nuevos teatros, cabarets y "dancignes" para que no se aburran los matrimonios en discordia, durante los treinta días de residencia forzosa. El Estado de Arkansas ha sentido envidia de este provechoso turismo. Su Cámara de Comercio ha pedido al Parlamento que reduzca a veinte días el período de estancia y haga, saber que los jueces solo pedirán a los aspirantes a excasados, una declaración por su honor, como único trámite para merecer el divorcio.

Méjico se ha sentido tentado de este mismo deseo de industrializar el divorcio. El Estado de Morelos ha llegado a instituir el divorcio por correspondencia. Se le escribe una carta al juez, se pagan unas pólizas y el juez contesta con una misiva: "Queda usted divorciado". Al cabo, en una carta, en la Epístola de San Pablo a los corintios puso el catolicismo su preceptuario del matrimonio, aunque en Nevada en Arkansas y en Morelos, han olvidado sus palabras terminantes: "Vale más casarse, que arder en los infiernos..."

«Infiernos simbólicos...! Ninguno, ni los que describiera Dante, tan cruel, tan amedrentador como la ineficacia del divorcio entre las gentes apasionadas y exaltadas de la latinidad. Ved el caso de Francia. Al lado del divorcio legal subsiste en progresión creciente el crimen pasional; no basta con casarse o descasarse; es preciso destruirse. La muerte parece a los amantes en discordia más cierta y definitiva justicia que la sentencia del juez divorciador.»

En el mundo musulmán, contagiado de los extremismos del sovietismo ruso, se ha producido una intensa reacción en pro del concepto tradicional de la familia y ya los legisladores de Angora acumulan preeminencias que enaltecen el papel del marido, en su pristino estado. Y siguiendo esta política la municipalidad de Constantinopla ha acordado no conceder patente de conductor de automóviles, sino a los casados que vivan con su legítima mujer. En cambio en China, el revolucionario Gobierno de Nankin, ha convertido el viejo matri-



El Palacio de Oriente, que desean muchos que se convierta en Palacio de la Presidencia de la República, algunas de cuyas dependencias se han abierto al público

monio en unión libre, donde la esposa no será tiranizada por el marido ni envilecida por la convivencia con las concubinas que el marido se iba procurando, de una en una, con el pretexto de tener hijos varones.

Un artículo en el "Yuan" legislativo, ha bastado para hacer esta revolución nacional. "La obligación para la mujer de obedecer a su marido que figuraba en la antigua ley, no se reconoce por la ley nueva. Las concubinas no serán reconocidas legalmente y sus hijos serán considerados como ilegítimos..." Y el feminismo chino con la señora Soong Mei Ling a la cabeza, ha lanzado su grito de victoria... "¡Cómo!—dirán las feministas españolas— Eso es lo contrario de lo que han votado las Constituyentes españolas". Estas Cortes que han venido a hacer las Tablas de la Ley de una revolución, no se han atrevido a romper abiertamente con San Pablo, declarando el derecho de la mujer casada a no obedecer a su marido; afirmando la igualdad de derechos del varón y la hembra en el matrimonio y amparando con el fuero de la legitimidad el hogar consagrado por un juramento ante el altar de la fe o un contrato ante el representante de la Ley...

Hemos traducido el divorcio del francés; el divorcio, cuyo fracaso se proclama cada día apelando los casados, en todas las clases sociales, al puñal, al revólver o al veneno para romper el lazo matrimonial que la inquietud contemporánea ha hecho insostenible.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

Hablando con el Gobernador

Ayer regresó de Madrid el Gobernador civil, señor Martínez de Eorza.

Por la tarde le saludamos, y nos manifestó que había recibido algunas visitas, y que los asuntos gestionados en Madrid por los representantes en Cortes de Salamanca que acudieron a la reunión que él convocó en el Congreso, marchaban por muy buen camino, siendo fácil que algunos de ellos se resolvieran con la mayor prontitud.

A los militares retirados

Se les convoca a una reunión en la Cámara de Comercio, a las once de la mañana, del día 18 de los corrientes, con el fin de tratar de organizar una sociedad mutual-beneficida.

SUCESOS PROVINCIALES

Una muchacha de cuidado

En el puesto de la Guardia civil de Pedroso, se presentó el vecino de Cabezuela, Gumersindo del Rey y Rey, denunciando que mientras estaba en misa, en el domicilio de su madre, Inés del Rey Fernández, aprovechando la ausencia de ésta, habían entrado violentando la cerradura de un mueble, llevándose noventa y cinco pesetas, desconociendo quien fuera el autor del robo.

La benemérita se trasladó al pueblo mencionado, practicando diligencias, que dieron por resultado, recaer las sospechas en la joven Hermelinda Fernández Prieto.

Practicado un registro en el domicilio del padre de la muchacha, se encontró en el jergón de la cama una media, conteniendo las noventa y cinco pesetas.

Sometida a un interrogatorio, Hermelinda se confesó autora del hurto y como se acentuasen también sospechas, de que dicha joven hubiera tenido participación en un robo de 2.000 pesetas, al vecino Sinfiriano Martín, cometido el día 15 del pasado mes de Mayo, se ha sometido a otro interrogatorio, confesándose autora y diciendo que solo se había llevado 1.500 pesetas, de las cuales dió a guardar 1.050 a su hermana Lucía, diciendo que la había tocado la Lotería y el resto, lo había empleado en ropas de vestir.

Hermelinda ha sido detenida y entregada del Juzgado municipal, en unión de las noventa y cinco pesetas encontradas y las mil ciento cincuenta que entregó a su hermana, más una llave y unas tenazas que utilizaba en sus robos.

Por amenazas

La Guardia civil de Miranda del Castañar, ha entregado al juzgado municipal el atestado instruido con motivo de una denuncia por amenazas presentada por el vecino Manuel Sánchez Montes, contra Luis Nieto Dominguez.

Las Cortes Constituyentes ante las acusaciones contra don Alfonso de Borbón y la defensa del conde de Romanones

El Congreso de los Diputados, donde en la actualidad se están tratando hondos problemas, cuestiones muy trascendentales y de notorias consecuencias para la Nación, se ocupará en breve, dentro de esta semana, de juzgar a don Alfonso de Borbón, como monarca que rigió los destinos de España en un período accidentado y de verdadera anomalía.

Conocidos son de todos el texto del dictamen de la Comisión de Responsabilidades y el voto particular de dos de sus vocales, por lo que prescindimos por completo de transcribirlos, limitándonos tan solo a exponer nuestra opinión sobre ambos.

El voto particular de los señores Rojo Villanova y Centeno, ha sido acogido, desde luego, más favorablemente por los diferentes sectores del país, que el informe de la Comisión de Responsabilidades, por ser menos pasional que la propuesta de ésta, como observará el lector al contemplar los razonamientos por ella empleados para acentuar el carácter absolutista de don Alfonso, innegable en efecto, por haber sucumbido varias veces algunos de sus consejeros, al tratar de cumplir y guardar la Constitución. Recuérdese sus populares zancadillas y el caso del marqués de Alhucemas, al poner a su firma la destitución de Primo de Rivera de la Capitanía general de Barcelona, unos meses antes del golpe de Estado y en el que tomó parte tan directa. El voto particular de Rojo Villanova y Centeno, es también más leal y desinteresado, sin que sea preciso demostrarlo, porque don Alfonso nació Rey por obra y gracia de la Constitución, a la que prestó fidelidad tan pronto como llegó a la mayor edad; y si juró cumplirla y a ella debió la corona, es evidente que el pueblo tenía ayer el derecho de exigirle que la respetara y hoy el de juzgarle por profanarla y mancillarla. El voto particular, a diferencia del dictamen de la Comisión, se detiene en los fundamentos que se imputan al monarca, alegando, con excelente criterio, que el propio ex Rey se acusa en su manifiesto de despedida y que a confesión de parte, huega toda prueba.

En cuanto a la estimación de las infracciones cometidas, hay coincidencia entre el voto particular y el dictamen de la Comisión, si bien aquí, por ser más jurídico, considera el perjuicio como calificativo moral del delito de alta traición; más ambos reconocen por principal hecho del reinado de don Alfonso, el secuestro reiterado y alevoso de la soberanía del pueblo, privándole de sus libertades.

La diferencia de matiz de las dos propuestas en lo referente a las responsabilidades del ex Rey, se halla realmente en las penas a imponer. He ahí el punto esencial y la razón de que la opinión sensata y ecuánime acocia mejor el voto particular.

El establecer una degradación solemne con grandes aparatos y despojeando de todos los derechos y honores posibles a don Alfonso de Borbón, cuando todo eso lo realizó el pueblo de por sí el 14 de Abril, sin necesidad de Comisión de Responsabilidades, y el hablar de una prisión perpetua, convertible si la salud de la República lo demandare, en pena de muerte para el último de los Borbones, si volviera a pisar el territorio nacional, ha tornado el dictamen en una página de la Historia de España, escrita con el acoloro de los primeros días de la Revolución. De sobra saben los individuos de la Comisión y las Cortes constituyentes, que don Alfonso no ha de pretender "suicidarse", intentando poner de nuevo sus pies en el suelo patrio; pues como indicó Melquiades Alvarez en uno de sus hermosos y grandilocuentes discursos, "con las Monarquías acaba la Historia y no la guillotina". Por eso nos pronunciamos por el voto particular, como más apropiado a las circunstancias.

En estos instantes, en que tan vivos y próximos están los sucesos que debaten, es peligroso y difícil hacer una crítica imparcial y esogada de don Alfonso de Borbón, sin que la pasión deje de intervenir y a veces el sectarismo y hasta la cruel intolerancia. Nosotros, no obstante, tenemos ya emitido nuestro parecer sobre su reinado, y el tiempo y la Historia se encargarán de enjuiciarle con precisión y certeza, con tranquilidad y cordura, sin exageraciones ni estridencias, cuando aquietados los espíritus, se rinda culto fervoroso a la verdad y se tamicen fríamente reputaciones y prestigios.

Creemos, sin embargo, que entonces como ahora, habrá de reconocerse y afirmarse que Alfonso XIII tuvo grandes errores, por él mismo confesados en su Mensaje a los españoles el día de su brusca marcha y en el que dice: "Un Rey puede equivocarse y sin duda erró yo alguna vez; pero sé bien que nuestra Patria se mostró en todo momento generosa ante las culpas sin maldad". Fue, sí, su capital falta y su gran pecado la violación de la Constitución que juró, permitiendo con escándalo público y extrañeza de todos, la clausura de las Cortes durante ocho años consecutivos; tolerar que se tratase con desdén y desprecio a fieles servidores de la corona, que no cometieron más delito que el de seguirle y complacerle, al departir en las cuestiones de Estado; consentir la censura constante para la prensa y la apertura de una Asamblea Nacional y consultiva, ridícula parodia de Parlamento, que no sirvió más que para encrispar los ánimos y agudizar enemistades y rencores; sancionar con su firma la vulneración de las leyes que al despojar a los ciudadanos del uso de su libertad, ho-

llando con ello principios básicos de derecho, convertía a sus súbditos en enemigos del régimen, en revolucionarios y conspiradores contra la Monarquía; apartarse de honrados políticos liberales y conservadores que fueron su apoyo y su sostén, y no oponerse con valentía al cerrojazo del Ateneo de Madrid y de otros círculos científicos y literarios; a la deportación de periodistas y escritores radicales, y sobre todo, a la persecución y proceso contra el ex ministro Santiago Alba, uno de los mayores atropellos de la Dictadura. En el voto particular de Rojo y Centeno, se recoge y se atiende a todo esto, para proponer después el castigo.

Que ocurrirá en las Cortes Constituyentes al discutirse las responsabilidades de don Alfonso, no lo sabemos, ni es factible preverlo, aunque entendemos sería lo más equitativo y justo que prosperase el voto particular.

El conde de Romanones, al regresar de su verano, hizo público su propósito de amparar a don Alfonso de Borbón en el Congreso, y preguntado ahora por los informadores de los diarios grandes, se ha ratificado. Lo ha dicho además al Presidente de la Cámara: "Que defenderá al ex soberano si no hay otro que a ello se preste". Como ese caso no ha de darse, será Romanones el que, haciendo honor a su apellido, a sus tradiciones, a sus antecedentes y a su historia, acuda presuroso al Parlamento, resuelto y soniente, para contestar con calor y energía a los cargos y acusaciones que se lancen contra don Alfonso.

Tendrá por lo tanto éste, en el conde de Romanones, el mejor abogado, el más hábil y el más experto. Conoce a fondo don Alvaro de Figueroa y Torres la vida de don Alfonso y todo su reinado, sus dotes y cualidades, sus condiciones de inteligencia y sus defectos, su carácter y especial psicología; las interioridades de Palacio, el sentir de la familia real destronada, cuanto ha ocurrido en elevadas esferas y entre el elemento militar; la actuación de los distintos organismos, actos y acontecimientos que jamás trascendieron al exterior, asuntos y cuestiones que se solventaron de "puertas adentro", los mayores secretos.

Los datos que aporte en su discurso, revestirán extraordinario interés, puesto que ha de destapar cosas emocionantes, que impresionen e hagan quizá modificar apreciaciones y conceptos, aun cuando no consiguan variar en modo alguno el rumbo de los sucesos.

La Cámara, a pesar de predominar allí el bajo nivel cultural y en ciertas ocasiones la epilepsia, escuchará a Romanones con atención y silencio, guardándole los respetos que su persona merece. Así lo ha prometido Besteiro, que se impondrá con su autoridad y talento, si llegaron a iniciarse las turbulencias y los desmanes, los escándalos, las interrupciones e injustificados ataques a la libre emisión del pensamiento. No es de esperar que eso suceda, ni que tenga que actuar el Presidente del Congreso.

La expectación por oír al conde es grande, y con impaciencia se aguarda el momento de su defensa, porque si como es de suponer, no conviene a nadie con sus argumentos y argucias, aun siendo avisado, perspicaz y buen maestro en la dialéctica, hará importantes revelaciones, y con ellas y escasos recursos de que solamente él sabe echar mano, podrá conquistar un señalado triunfo. La causa que Romanones cobija y protege, es peor que mala, y le coloca en situación embarazosa y muy resbaliza, pero su nombre no padecerá ni ha de sufrir tampoco el menor quebranto. Se agrandará más todavía y es probable que reciba entusiastas felicitaciones y aplausos por su oración parlamentaria, con la que indudablemente obtendrá un éxito y le quedará sobre todo la satisfacción que deja el deber cumplido.

ENRIQUE ESPERABE DE ARTEAGA

DEL "BOLETIN OFICIAL"

El número del Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica lo siguiente: Decretos de la presidencia del Consejo sobre preferencia de obreros agrícolas locales.

Otro de Justicia, aclarando el Decreto sobre la suspensión de la facultad de venta, enajenación y gravamen de los bienes muebles, inmuebles y derechos reales de la Iglesia, Ordenes, Institutos y Casas religiosas.

Otro del Ministerio de Trabajo, por el que pasa a depender de la Presidencia, la Sección de Parcelación y Colonización, que forma parte en la actualidad de la Dirección General de Acción Social.

Disputación provincial.—Anuncio de becas para labradores y obreros del campo. Decreto del Ministerio de Economía, sobre establecimiento de medidas reguladoras del mercado de vinos. Bases de trabajo del Comercio en General de la villa de Guijuelo. Listas provinciales del Censo Electoral Social, del Ministerio de Trabajo, sección de estadísticas especiales del Trabajo. Anuncios, de ayuntamientos de la provincia.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA



LA SEÑORA

Doña Ana Guerreira González

falleció en Salamanca, el día 16 de Noviembre de 1931

a los ochenta años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su afligido esposo, don Emilio Santos Hurdísán; hijas: doña Sofía Zato Guerreira y doña Isabel Santos Guerreira; hijos políticos: don José Vicente Polo y don Raimundo Vaquero Diz; nietos: Carmen, Emilio, Manuel, José, Julián, Raimundo y Antonio; hermana, doña Elisa Guerreira; sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida, y les ruegan encomienden su alma a Dios y se dignen asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, martes, 17, a las once. Iglesia parroquial: Purísima Concepción (Agustinas). Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral. Casa mortuoria: Paseo de las Carmelitas, número 75. El duelo se despide en la Iglesia y Puenteillo del Cementerio.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD. Pompas Fúnebres. - Teléf. 1959

Lerroux, gobernante

Sus planes de gobierno

Deber de las fracciones republicanas.-Realización progresiva de la justicia social y robustecimiento y prestigio de la ley

El ministro de Estado y jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux, ha hecho público en "Ahora", lo que podríamos llamar su programa de Gobierno.

He aquí algunas de sus más importantes manifestaciones:

El porvenir de Marruecos y los procedimientos democráticos en el protectorado

Hemos de sostener Marruecos no como colonia, sino por su porvenir como país de tránsito

A propósito de nuestra más inmediata expansión en el contingente africano, sabido es que, tenido yo por un poco fantástico, vengo de antiguo sosteniendo, frente a la inmensa mayoría de la opinión democrática, la necesidad de que España sostenga su posición en Marruecos.

No me interesa Marruecos como colonia; me interesa Marruecos como posición de España que afirma un derecho histórico y que asegura para el porvenir esperanzas fundadas. De ahí el que yo preste el calor que me es posible—cuando no tengo otro, el de mi amistad—a todo el que tome iniciativas del carácter que tiene, por ejemplo, el proyecto de un túnel submarino bajo el Estrecho de Gibraltar. Me interesa este proyecto más que nada como un índice de lo que pudiera hacer el día de mañana. España, pensando que somos un país de tránsito para las primeras materias de fuera hacia dentro de Europa, y hemos de serlo también para las primeras materias transformadas y elaboradas por la mano de obra, para que vayan a mercados como los que África nos ofrece. Me interesa África, como tránsito, ella misma, ya por las vías de comunicaciones que pudieran marchar por las orillas del Mediterráneo hacia Asia, ya por las que pudieran seguir las orillas del Atlántico a buscar la travesía marítima más corta para América.

Política civil en Marruecos y cautela en la aplicación de los procedimientos democráticos

Pero ante todo hay que afirmar nuestra situación en Marruecos. Afortunadamente se ha iniciado allí una política civil, y sin hacernos la ilusión de que podamos llevar a esa zona los procedimientos políticos de carácter democrático privativos de pueblos que ya están en plenitud de desarrollo, hemos de desarrollar, sin embargo, una acción que vaya educando al pueblo musulmán con respecto de sus costumbres, de su idioma, de su religión y de su administración de justicia, para que pueda asimilarse sin violencias todas las ventajas de la civilización occidental.

Justicia social y respeto a la Ley

Considero indispensable que en lo espiritual se mantenga una inteligencia con todos los elementos políticos que aceptan la República o la reconocen como un hecho histórico que no puede tener rectificaciones.

La democracia, que no ha gobernado, hasta ahora, en España, necesita una larga etapa de experiencia para ir realizando una obra de transformación económica y social, porque nadie que tenga hoy la responsabilidad de gobernar puede, ni debe perder de vista, que uno de los ideales que debe brillar siempre sobre el horizonte sensible del hombre público es el de aproximarse tanto como sea posible a una realización progresiva de la justicia social.

Pero esto requiere, en primer lugar, restablecer en España el orden jurídico, y supongo que no necesito aclarar el concepto. En segundo lugar, dar a la ley prestigio que en nuestro país

no ha tenido nunca, o porque fué arbitrariamente impuesta o porque no contó jamás en su elaboración con la colaboración del pueblo.

Solamente con estos dos factores en plenitud de función podrá tener la autoridad la fuerza moral indispensable para que las instituciones de todas clases en España, sean acatadas y produzcan la misma eficacia que en todos los demás pueblos donde la obra de la civilización se realiza, sin esparmos ni violencias.

Socialización de la cultura. - No hay analfabeto de mayor elevación espiritual que el español

El desenvolvimiento de una política enunciada así ha de basarse, principalmente, en algo que pudiera llamarse socialización de la cultura, y entiendo por tal no precisamente el consagrarse con esfuerzo supremo a la multiplicación de los medios para propagar las primeras letras, porque ya hay analfabeto de mayor elevación espiritual que el español, y lo que necesitamos, ante todo y sobre todo, es que la flor de la raza que empieza a educarse encuentre en la Segunda enseñanza, en la enseñanza superior y en la enseñanza especial, las facilidades y los medios indispensables para que la inmediata y las siguientes generaciones produzcan la cantidad de pensadores, de artistas, de ingenieros, de artesanos de todas clases que necesitamos para poner en producción toda la riqueza que en potencia hay en el alma de la raza y en el seno de la tierra.

Considero indispensable para prosperar en este camino la colaboración de todas las fuerzas políticas, porque el prescindir de una sola de ellas o el menospreciarlas significaría la necesidad de consumir grandes energías en defendernos de quienes así habríamos convertido en enemigos en lugar de ser socios en esta obra patriótica y nacional.

No quiero el Poder para monopolizarlo en beneficio de un partido

Suponen algunos que el partido radical, y yo en su representación, tengo ambiciones de Poder para monopolizarlo en servicio de la colectividad política que yo creé. Y no me hacen justicia ni conocen los sueños generosos de mi juventud, que no he abandonado nunca.

Me parecería imposible y absurdo tratar de gobernar exclusivamente con el partido radical. Habrá ocasiones en que las crisis políticas del porvenir entregarán el Poder a tal o cual fracción. Lo que interesa es que la fracción no se convierta en facción, y que esté dispuesta en todo momento a asistir de todos los demás representantes republicanos, y, cuando sea llegado el momento, se preste a realizar la evolución indispensable para que se produzca la transformación económica, obra de la justicia social que necesitará ineludiblemente una participación importantísima del pueblo, por medio de sus organizaciones más características, los socialistas de una y otra tendencia, en el Poder público.

Educar a esta y a la otra generación, por medio de la democracia, en el pensamiento de que no habrá España regenerada ni República consolidada mientras no marche la acción política, desenvolviéndose con más o menos dificultades y asperezas, pero con una

tónica constante y continuada en esta dirección, es un deber que considero elemental en quienquiera que, terminada la obra de las Cortes constituyentes, asuma la función de gobernar.

Cómo podrá aplicar la Constitución el gobernante inmediato

No ha de ser fácil esta labor, porque el entusiasmo generoso de las Cortes constituyentes está elaborando un Código fundamental como para un pueblo que hubiese ya pasado por evoluciones que todavía tiene que realizar, y el gobernante inmediato tendrá que cumplir honradamente el deber de ser leal a esa ley fundamental, y, al mismo tiempo, encontrarle la flexibilidad indispensable para que precocidades perniciosas no malogren frutos que no pueden recolectarse en una cosecha.

El sacrificio que habrá de imponerse a los de arriba y a los de abajo

Todos tendrán que sacrificarse: derechas e izquierdas

Todos han de ponerse a contribución: derechas e izquierdas, socialistas e individualistas, porque estamos en un período de transición, de reforma trascendental que necesitará sacrificios de una y de otra parte, acoplamientos y adaptaciones que no podrán hacerse sin imponer sufrimientos a las distintas clases sociales, pero así se ha reali-

de unas nuevas elecciones para elegir unas nuevas Cortes.

Quién debe hacer las elecciones

No me preocupa, en primer término, ni me quitaría el sueño el que la misión de ejercer el Poder y realizar esas elecciones la entregue el presidente de la República a este o al otro partido, con tal de que sea una concentración republicana.

La misión que asigna al partido socialista

El partido socialista—lo han dicho sus hombres más eminentes—necesita todavía un período de educación de sus masas y de preparación para el ejercicio del Poder; pero como ha de responder a los compromisos contraídos en las vísperas revolucionarias con la democracia republicana, es bien seguro que, lejos de ser una dificultad, habrá de ser una prudente colaboración, actuando unas veces como freno para que los Gobiernos republicanos no se dejen empujar excesivamente hacia la derecha por los intereses creados, y otras como estímulo para que no se detengan y se estancuen, una vez realizadas, ciertas obras de reforma que necesita urgentemente nuestro país.

Yo estoy gobernando

Yo puedo asegurar que estoy viendo realizada la profecía que hice durante tantos años cuando anunciaba —en opinión de algunos, enfáticamente

Colegio oficial de Agentes Comerciales de Salamanca

A las once de la mañana, celebró la junta de gobierno de esta entidad sesión, presidiendo don Loreazo Lucas y asistiendo los señores Escalante, Flores, Cañada, Hernández, Curto, Arce, García Yuguero y García Barrera.

Se aprobó el acta de la última.

Quedó enterada la junta de una carta del colegiado señor Mulas. También conoció del nuevo Reglamento promulgado en la "Gaceta de Madrid" el día 8 del mes actual, obteniendo la junta una impresión favorable por la autonomía que concede a los Colegios, cuya dependencia anterior hacía casi infructuosa la actuación que realizaba, principalmente respecto a la inspección de la clandestinidad que tantos perjuicios irroga a los agentes.

Concede el nuevo Reglamento facultades a la directiva para imponer en estos casos importantes sanciones, desde 25 a 500 pesetas. Además, otorga a los Colegios atribuciones para poder confeccionar sus Reglamentos de régimen interior.

También conoció del proyecto de presupuesto para el próximo año.

Por acuerdo tomado en la Junta de gobierno, celebrada en el domicilio social de esta entidad, el día 15 del actual, se invita a todos los señores comisionistas que ostenten la representación de más de una casa, como asimismo a los que ejercen la profesión de agente comercial lícitamente, a que acudan a este Colegio en el plazo de quince días, a fin de figurar como altas en el mismo, pues de lo contrario, éste se verá precisado a usar de las atribuciones que le concede el Reglamento del Cuerpo de Agentes Comerciales, inserto en la "Gaceta de Madrid" el día 8 de los corrientes.—El secretario, Antonio Escalante.

Espectáculos para hoy

LICEO. — Sonoro. Doble. LIBERTAD PROVISIONAL, por Lois Wilson y Lawrence Gray y CARA O CRUZ, por Charles Murray. Butacas: 1 peseta y 0,75. Mañana debut de la gran Compañía de MARIA PAULOU, con la obra de Benavente, "El mal que nos hacen".

BRETON. — Programa mudo. LA FRAGIL VOLUNTAD, por Gloria Swanson y Lionel Barrymore. Mañana, "La Coqueta", por Mary Pickford.

Teatro Moderno

HOY, MARTES, 17 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis y tres cuartos, vermouth. - A las diez y cuarto, noche

Dará comienzo el espectáculo con una cinta en dos partes, proyectándose a continuación la local cinta en ocho partes.

LOS AMORES DE MANÓN

por DOLORES COSTELLO y JOHN BARRYMORE

Mañana, MISS DESDEN, por Antonio Moreno y Estelle Taylor

Anoche, en el Círculo Católico de Obreros

Una conversación sobre el trabajo de la mujer, por D. José Cimas Leal

Ayer, a las siete de la tarde, en el Círculo Católico de Obreros, tuvo lugar la segunda conferencia de las organizadas por la Acción Femenina de Educación Ciudadana.

Presidió doña Abilia Arroyo de Román, acompañada de las directivas doña Eusebia González Cobos, doña Josefina Sánchez Velasco de Yerro, doña María Iscar de Calvo, doña Eloísa de la Concha, doña Pilar Guardiana, marquesa viuda de Ilén, doña Juana Sánchez de Vargas y varias obreras.

Hizo la presentación del conferenciante la obrera Casilda Rodríguez, quien leyó unas cuartillas elogiosas para el conferenciante y preconizando la unión de las obras para intensificar la propaganda en defensa de la religión, la patria y el hogar.

Don José Cimas Leal

El reputado abogado salmantino, al levantarse, fué saludado con una estruendosa salva de aplausos. Y comenzó diciendo:

Mujeres salmantinas: Agradezco vuestros aplausos y las frases laudatorias que me ha dirigido la obrera Casilda Rodríguez, que revela un alma buena, y no digo nada de su cara porque está a la vista, y es cierto aquello de que la cara es el reflejo del alma. Expresa su satisfacción por dirigir la palabra a las trabajadoras salmantinas, aun cuando le turba un temor muy natural, y plagiando las palabras pronunciadas hace unos días por el señor Royo Villanova con motivo de hablar después del señor Gil Robles, dijo el señor Cimas Leal que su situación de sustituir al joven diputado agrario, venía a ser análoga a la de contratar un novillero para sustituir a Domingo Ortega.

Vengo—dice—a tener una conversación con las obreras, y durante ella hacer observaciones sobre el trabajo de la mujer.

Recuerda el origen del trabajo, que fué impuesto por Dios a toda la Humanidad.

Seguidamente expone el proceso de la mujer hasta el cristianismo, que la dignificó, haciéndola reina del hogar y convirtiéndola en un trono para ella.

Entrando ya de lleno en la conversación, dice que las obreras hoy desvuelven su trabajo en dos medios distintos: en las fábricas o en su propio domicilio. Sobre el trabajo de la mujer en la fábrica, manifiesta lo que a este respecto dice el gran sociólogo Julio Simón, diciendo, que tiene el inconveniente del detrimento que puedan sufrir sus virtudes.

Expone algunas estadísticas sobre el trabajo de las mujeres en las fábricas.

También sobre este trabajo evoca manifestaciones del gran sociólogo francés Carlos Páison, considerándole como la causa de la desdoblación del hogar.

Estos inconvenientes—dice—del trabajo de las mujeres en la fábrica, quedan subsanados con el trabajo en sus casas, pero éste tiene la desventaja muchas veces de la insalubridad y falta de higiene en el pobre y mísero hogar de la obrera.

Habla del trabajo por contrato y a este propósito execra y fustiga a los intermediarios que les entregan el trabajo, agotando la vida de las pobres mujeres o una retribución exigua e insuficiente para adquirir un pedazo de pan. Y por eso este salario es llamado salario del hambre.

Contra estos intermediarios, la democracia cristiana o católica se revuelve, llamándoles los explotadores del sudor humano.

Refiere escenas trágicas con relación a este salario del hambre y dice que es necesario decirlo todo, para poner de manifiesto las lacras sociales y exponerlas al aire, para que todos las vean y las aprecien y todos restañarlas, porque esas no desaparecen sino es cuando se curan.

Seguidamente se hace las siguientes preguntas: ¿Por qué el salario del hom-

bre es superior al de las mujeres? ¿Habiendo trabajos similares, por qué son diferentes los salarios?

En su opinión, dice que es cuestión de competencia.

A este propósito explica extensamente la Ley de la oferta y la demanda, aplicándola al trabajo.

Combate la doctrina de la escuela liberal económica, que considera el trabajo como una mercancía.

Nosotros—afirma—no podemos consentir que el trabajo de las obreras se considere como mercancía y no lo consentimos porque el ser racional lleva impreso el sello de la espiritualidad, que es superior a una mercancía. Y si el trabajo no es una mercancía, no puede sufrir las oscilaciones de la Ley de la oferta y la demanda.

La doctrina de la democracia cristiana señala como intangible el salario justo.

Aduce también el testimonio del inmortel Pontífice León XIII, consignado en su eterna enciclica Rerum Novarum sobre el jornal.

Hace un canto a la mujer obrera, considerándola como verdadera heroína, que tiene que vencer y luchar contra la sugestión del mundo.

También habla extensamente sobre el trabajo en fábricas, de mujeres y niños, e invita a la junta directiva de esta Asociación a que se preocupe en fiscalizar cómo se realiza este trabajo. Aboga por la formación de un Sindicato, bajo la dirección de la Junta directiva de esta entidad, a imitación del sindicato de costureras de París.

También invita a las damas salmantinas a la preocupación para constituir escuelas de educación doméstica, por ser necesario e ineludible ir formando el espíritu de las obreras al compás de los tiempos que corren y siempre inspirados en los altos ideales de la redención.

Brinda por último a la junta de la Asociación la constitución de liga de compradoras, que fué iniciada en América y se trasladó a Francia. Esta liga de compradoras tiene por finalidad hacer unas listas negras para no adquirir los productos o manufacturas elaboradas por las obreras por medio de los intermediarios a que se refería anteriormente y que son los autores del salario del hambre.

Finaliza su conferencia dirigiendo palabras de cariño y de amparo y protección a las obreras salmantinas.

El orador fué objeto de gran ovación y durante su discurso también escuchó grandes aplausos en distintos períodos del mismo.

Doña Abilia Arroyo de Román

La presidenta de esta Asociación, doña Abilia Arroyo de Román, pronunció breves palabras de gratitud a la Junta directiva del Círculo por la cesión del salón de actos para estas conferencias, ampliando su agradecimiento a los señores Clairac y Cimas Leal. Dirigió también palabras alentadoras a las obreras, anunciando que la junta directiva, como asimismo todas las damas salmantinas, laborarán en lo sucesivo todas unidas con objeto de emancipar a la mujer dentro de las sanas teorías del catolicismo, fortaleciéndolas con ellas para la actuación en la vida pública.

También escuchó grandes aplausos CITROEN, inmejorable estado, vendido. Informes, Glorieta, 12. 4-a-1

INSTALACIONES. REPARACIONES AUTO-ELECTRICAS. - Reparaciones de baterías, acumuladores, dinamos, magnetos, estufas, planchas, cazos y demás aparatos eléctricos. La más económica. San Pablo, 23 (frente a la calle Palominos). 6-a-1

COMPRO MUEBLES para oficina y gabinete, en buen estado; pago al contado. Ofertas detalladas, por escrito, a Rafael Medina. Consuelo, 24. 2-1

Cada día más barato seguimos liquidando todas las existencias

Los mejores calzados en todas las clases para caballero, señora y niños.-Calzados para vestir, calzados fuertes y calzados de paño.-Calzados buenos verdad, baratísimos, los mejores cosidos a mano y los cosidos GOOD-YEAR, casi regalados

APROVECHESE HOY MISMO DE ESTAS GANGAS

Gran feria de calzado LIQUIDACION GIGANTE

Azafranal, núm. 9.-Salamanca Frente al nuevo edificio de Correos

Para comerciantes y vendedores: Por partidas lotes baratísimos.-El total, verdadera ganga

zado la obra de la civilización y así continuará realizándose.

Sería una desdicha tener que encomendar a la fuerza esta labor

Lo que importa es hacer las cosas de manera que los mismos que tengan que sufrir la pesadumbre transitoria de estos sacrificios encuentren, haciendo examen de conciencia, una razón de justicia en las imposiciones de la ley. Sería una desdicha tener que encomendar a la fuerza la labor que puede hacer la comprensión, la educación y la evolución política; pero cuando se advierte de qué manera admirable ha progresado el sentido político, el sentido moral del pueblo español, en el hecho mismo de la proclamación de la República, no puede desesperarse de que esta obra se haga con mucho menos esfuerzo y en mucho menos tiempo de lo que se presume.

No será lícito imponer sacrificios a unas clases sin que las otras se los pongan al mismo tiempo y estén preparadas para que no se malogre el esfuerzo que la ley ha de hacer para que la justicia social se cumpla.

La voluntad de poder y el problema de Gobierno

Siento cómo llega hasta mí y me empuja la impaciencia de una opinión pública que me honra con su confianza. Pero yo no soy hombre, después de mis años de experiencia, que obra ciegamente entregado a impulsos ajenos. Tengo un plan. He formado una opinión y tengo adoptada una resolución.

El actual Gobierno debe dimitir al ser elegido el presidente de la República

Delante de nosotros se levanta una incógnita que necesariamente ha de descifrarse en cuanto las Cortes constituyentes elijan al presidente de la República. Es obligado que el actual Gobierno presente la dimisión para que el primer magistrado de la nación obre con entera libertad, sujeto solamente a la ley que habrá acabado de votarse. El podrá, entonces, otorgar su confianza para formar Gobierno a quien considere que está en mejores condiciones.

Mi partido y yo acataremos cualquier resolución que en este sentido tome el presidente de la República, y si nos viésemos obligados a hacer alguna observación, sería solamente para pedir que los partidos representados en el Parlamento, puestos de acuerdo, determinen cuáles son las leyes complementarias indispensables para que, con la Constitución, España tenga un primer cuerpo legal, y qué tiempo habrá de emplearse en discutirlos y aprobarlos. Después de eso, una Constitución que ha establecido el referéndum, nos obliga a todos a acudir a esa especie de referéndum que será la convocatoria

te: "Yo gobernaré". Ahora puedo decir que yo estoy gobernando, porque una cosa es el Gobierno y otra cosa es el Poder. Se puede ser Poder y no ser Poder. Yo gobierno y no soy Poder.

Si no llevo a presidir un Gobierno desapareceré, cuando me llegue el turno, con la satisfacción de haber contribuido tanto como el que más y como el primero a que en España se haya establecido un régimen de libertad que, educando en nuevas normas a las nuevas generaciones, nos conducirá hacia la justicia social.

CASTAÑEDA Y C. A (SOCIEDAD LIMITADA)



Fábrica de lámparas Calle Toledo, 136 MADRID Teléfono, 70.720

CATARROS NAsALES los cura ARHEORRIA BUSTOS preventivo de la gripe En Farmacias.—Depósito en la del autor, PEREZ PUJOL, 7

DOCTOR GAITE MEDICINA INTERNA RAYOS X Dr. Riesco, 20. 2. De 12 a 2

0'35 cts. (7afeitados) 0'05 cts. Esta División da el coste máximo de un afeitado perfecto. Cada Hoja de Afeitar "TOLEDO" cuesta 35 céntimos y sirve para siete afeitados como mínimo; por consecuencia, con un gasto diario de 5 céntimos, puede usted ir perfectamente afeitado. Esto demuestra que las HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO" DE LA FÁBRICA NACIONAL DE TOLEDO SON LAS MÁS ECONÓMICAS DEL MERCADO. PRODUCTOS NACIONALES, S. A. - MADRID

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

El servicio doméstico

Compungida y llorosa ha venido a visitarme una muchacha que estuvo a mi servicio, y a la que profesé estimación. Con su lenguaje vulgar y pintoresco, trata de explicarme las causas por las que ha dejado la casa en que servía últimamente, y comienza así su perorata: Mire usted ¡hay señoras que son de abrigo! Acabo de salir de una casa porque ya estaba hasta el moño. La señora tiene un marido feo, antipático y ordinario ¡un asquito! Yo no lo quería con millones ni para un día de penitencia. Bueno; pues la señora no me dejaba vivir. Me obligó a pelearme con el perro, a usar de tirante; me media los escotes y la largura de las faldas. Yo al principio me contenté porque me daba dos duros más; pero a lo último la tuve que decir que se guardara a su marido para croquetas de hotel, que se aprovechaban las piltrañas; que yo ni con pinzas lo agarra para tirarlo a la caja de la basura. Me tenía harta; no podía decirle: "Señorita, las patatas están en la mesa", sin que se creyera que lo estaba camaleando y que nos entendíamos.

Tuve antes otra señora que por poco me mata de hambre. Ella hacía la compra (lo cual para una es un inconveniente) y guisaba. Las tortillas las imitaba con harina, pimentón y no se qué más; las natillas, con agua, harina y azafrán; y al higado le ponía unos huesos postizos que guardaba al efecto y pasaban por chuletas y toda la comida así, compuesta de camelos.

Nada, que la señora parecía haber estudiado en Alemania en la época del hambre.

Y no hablémos de las que se pasan la vida aturullándola a una a fuerza de gritos o nos tasan el pan, cuentan las judías, aguantan el vino y echan el aceite con cuentagotas; ni de las que les da la neurastenia por tener un hijo cada año y la tienen a una frita con tanto que hacer como dan, ni de las que no la consenten a una tener novio, ni de las que... ¡bueno!, habría para contar y no acabar.

Mientras mi antigua doméstica me hablaba me estuve acordando del conocido cantar de la popular zarzuela: ¡Pobre chica la que tiene que servir...! Sin que dejara de sentir en mi fuero interno un sentimiento de compasión para las desventuradas señoras que tienen que aguantar a ciertas pobres chicas...—MARY

Rodríguez Fornos; tío, primos, sobrinos y demás familia.

—Ha fallecido en Montejo de Salvatierra, la virtuosa señora doña Carmen Escribano Amigo, hermana de doña Emilia Escribano Amigo, maestra nacional jubilada, a la que, en unión de la demás familia, damos nuestro más sentido pésame.

—A la avanzada edad de ochenta años, conforada con los Santos Sacramentos — rodeada de los cuidados y el cariño de los suyos, dejó ayer de existir en Salamanca, la respetable señora doña Ana Guerreira González Caritativa y piadosa, la señora Guerreira González, dedicó toda su vida a practicar el bien, socorriendo cuantas necesidades tenía conocimiento granjeándose el respeto y los afectos de cuantos la conocieron. Su muerte ha causado general sentimiento, dejando una estela de gratos recuerdos que el tiempo no bastará para borrar.

Con tan triste motivo, hacemos presente nuestro pésame más sentido, a su afligido esposo, don Emilio Santo Hurdísán; hijas, doña Sofía Zato Guerreira y doña Isabel Santos Guerreira; hijos políticos, don José Vicente Polo y don Raimundo Vaquero Díez; nietos, hermana, doña Elisa Guerreira, sobrinos y demás familia.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo nuestro particular amigo don José Mañosa, cuya mejoría celebraremos.

VARIAS

Ayer, estubo en ésta, el ex-alcalde de Madrid, señor Aristizábal y señora.

—Hace unos días publicamos la noticia del nacimiento del primer hijo, del joven y reputado médico, profesor de la Facultad, don Tomás García Corselas y hoy, insertamos la de haber recibido la recién nacida el sacramento del bautismo, en la iglesia de San Martín.

Lo administró el párroco de San Juan de Avila, don Nicolás Rodríguez y la apadrinaron don Pablo Martín Cifuentes, abogado de Avila y la señorita María García Corselas, hermana de los padres.

A la neofita, se le impuso el nombre de María del Consuelo.

OTRA VICTIMA DE LA CIENCIA



El doctor Guido Holzkuch, famoso investigador de Radiología, que acaba de fallecer, a los cincuenta y ocho años de edad, después de horribles sufrimientos, a causa de las emanaciones del radium. El doctor Holzkuch gozaba el prestigio de los sabios de fama mundial, y su muerte ha causado enorme impresión en los círculos científicos.

Comandancia Militar de Salamanca

Junta de arriendo de los pastos de la muralla de Ciudad Rodrigo

Se abre concurso para arrendar los mencionados pastos desde el 1.º de Enero del año 1932, por la cantidad mínima y en las condiciones que determina el pliego redactado al efecto, que se encuentra a disposición de los señores que deseen tomar parte en el citado concurso en las oficinas de la Comandancia Militar de esta plaza y en el excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, desde el día 20 del actual al día 2 de Diciembre próximo.

El plazo de admisión de pliegos principia en el día de hoy y termina el día 2 de Diciembre próximo a las trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 4 del ya citado mes de Diciembre, a las doce horas, ante la Junta de Arrendamiento.

Salamanca, 16 de Noviembre de 1931.—El General Presidente, Carbonell.

SE VA A CONSTITUIR EN ZARAGOZA LA PEÑA FLETA

Después del homenaje íntimo que un grupo de amigos de Fleta le rindió en el Casino Mercantil Zaragoza, en una comida de honor ha cristalizado la idea de fundar en aquella capital, la Peña Fleta, que seguirá de cerca la actuación de su presidente honorario y en los viajes del divo a Zaragoza celebrarán reuniones íntimas y algunas fiestas artísticas.

La idea está ya puesta en marcha, y dentro de breves días se reunirán los organizadores para designar la directiva.

Fleta marchó ayer tarde a Barcelona, donde actuará dentro de breves días.

FALLECIMIENTOS

El domingo pasado falleció cristianamente en Murcia, el catedrático de Agricultura del Instituto de aquella localidad don Rafael Cuesta García.

En Salamanca explicó durante algunos años en el Instituto la citada asignatura y durante el tiempo que convivió con sus compañeros y alumnos, supo granjearse el aprecio y consideración de los mismos, siendo en el aula con estos últimos a la par que un profesor, un condiscipulo más.

Era el finado, hijo del que en vida fue ilustre catedrático de esta facultad de Medicina, don Indalecio Cuesta Martín.

Su muerte al ser conocida en Salamanca, causará general sentimiento, por ser muchas las amistades con que contaba tanto él como su distinguida familia.

Al lamentar tan sensible pérdida enviamos nuestro sincero pésame a sus hermanos don Angel y doña María Cuesta García, hermanos políticos, doña Angela Sánchez y don Fernando

El bienestar de su familia siempre será incompleto mientras Ud. no adopte LA CALEFACCIÓN IDEAL CLASSIC FOLETOS GRATIS

Avenida Miral, 24
SALAMANCA

Hojalatería

Juan Pérez

Enfermedades de la piel
Varices - Fiebris
Arterio - Esclerosis
Males de las piernas

Basta con que Depureis vuestra Sangre

para ver desaparecer todas las miserias artríticas que os afligen tanto por su aspecto, cuanto por los sufrimientos o enfermedades que originan. Cualesquiera que sean, la antigüedad; la gravedad y el origen de vuestro mal, obtendréis un resultado rápido y definitivo si os sometéis desde ahora a la cura completa de rectificación sanguínea por el

DEPURATIVO RICHELET

verdadera savia humana que ocupa un puesto de honor en la medicina moderna. Desde los primeros días de tratamiento, el prurito desaparece, las llagas se secan y se cicatrizan. En los casos de reumatismo, gota, dolores de lumbago y ciática y en todos los desordenes artríticos se obtiene una modificación completa de la diatesis, lo cual tiene por consecuencia hacer imposible el retorno de la enfermedad. Varices, flebitis, hemorroides, males de piernas no resisten a esta energía "rectificación" que restablece la circulación y os salva del accidente congestivo. En la "edad crítica" es cuando el Depurativo Richelet se muestra verdaderamente el salvador de las mujeres, que se hallan a merced de una sangre mas o menos decidida a fijarse; Artríticos, enfermos de la sangre, y a sabéis desde ahora como obtendréis un alivio inmediato de vuestras miserias y como os curaréis

El Depurativo Richelet se vende en todas las farmacias. Para detalles escribir al Laboratorio Richelet San Sebastián.

FIGURAS DEL DIA

El capitán aviador don Francisco Iglesias, tiene ya ultimados sus preparativos para llevar a cabo su expedición a las fuentes del Amazonas. La Memoria—con preámbulo del doctor Marañón—en la que expone los beneficios "históricos" y científicos que la hazaña ha de reportar a España, ha sido presentada al Gobierno en demanda de apoyo. El capitán Iglesias ha manifestado que el barco de 200 toneladas, en el que proyecta realizar la expedición, está ya casi terminado. Lleva un motor de 150 HP. y treinta hombres: cuatro tripulantes, y el resto, técnicos.

SUCESOS LOCALES

El importe del agua

Don Manuel Madrugá ha presentado una denuncia en la Comisaría de Policía, haciendo constar que el repartidor de agua que tiene a su servicio, llamado Genaro Martín, a pesar de tener la obligación de liquidar el importe del agua repartida todas las semanas, hace ya dos semanas que no lo verifica.

La liquidación debe ascender a 110 o 120 pesetas.

Los agentes practican diligencias para que comparezca el citado repartidor.

Un buen match de boxeo

Juan Luis Vicente y Luis Mulas de la Fuente, por cuestiones de poca importancia, realizaron un encuentro a un solo round de bastante duración, durante el cual se agitaron una regular serie de mamportos.

Juan Luis y Luis se curaron en la Casa de Socorro de erosiones en la cara, y en la Comisaría se registró la correspondiente denuncia.

Tres niños arrollados por bicicletas

En la calle de la Compañía el ciclista José Sánchez Galache, arrolló a las hermanas Adoración y Lorenza Ponce Martín, de siete y tres años de edad, respectivamente, teniendo que ser curadas en la Casa de Socorro de erosiones y contusiones.

—El segundo suceso tuvo mayor importancia, y fué la víctima el niño de cuatro años, Angel Recio.

Un ciclista, cuyo nombre desconocemos, dió tan tremendo golpe al pobre niño, que lo dejó sin sentido en el suelo.

Llevado a la Casa de Socorro, se le apreciaron una herida contusa en la región parietal derecha, erosiones y contusiones en la región nasal y labio inferior y ligera conmoción cerebral, siendo su estado de pronóstico reservado.

Después de curado, fué llevado a su domicilio, Plaza de la Reina, 8.

Otros tres que "entran en calor"

Como el medio de calefacción está al alcance de todo el que lo desee, el domingo se hicieron reaccionar por el procedimiento del puñetazo, los vecinos del Barrio de la Prosperidad, María Herrero Sánchez, Francisco García Sánchez y Bartolomé Sáez Cuadrado.

Los tres fueron curados en la Casa de Socorro.

Guantes cabbitilla, 5,00 pesetas. Reparaciones de paraguas. **MERCERIA DE MODA.** Angel Martín. — Doctor Riesco número 30

La compañía de María Palou, en el Liceo

Mañana debutará en el Liceo la compañía de María Palou, con la preciosa comedia en tres actos, original de don Jacinto Benavente, El mal que nos hacen.

Lista de la compañía, por orden alfabético.—Director, Felipe Sassone. Primer actor, Manuel Soto.

Actrices: Clement, Remedios; Diaz, Georgina; Gelabert, Margarita; Iparraguirre, Tina; Martín, Augusta; Montemayor, María; Palacios, Aurora; Palou, María; Parejo, Elisa; y Seco, Carmen.

Actores: Alvarez Rubio, Pablo; Béjar Angel; Dulac, Carlos; Fernández, Maximino; Ferrer, Salvador; Gil, Rafael; Martínez Román, Juan; Moreno, Eduardo; Palou, Teófilo, y Sato, Manuel.

Apuntadores, Angel Maynar y Laureano Llanos.

Maquinista, Luis Pizzi. Representante, Esteban Juan.

Repertorio y estrenos para esta temporada: El mal que nos hacen, de Benavente; La melodía del Jazz-Band, último y actual éxito de Benavente; Vida y dulzura, de Martínez Sierra; Mi padre, de Muñoz Seca.



El capitán aviador don Francisco Iglesias, tiene ya ultimados sus preparativos para llevar a cabo su expedición a las fuentes del Amazonas. La Memoria—con preámbulo del doctor Marañón—en la que expone los beneficios "históricos" y científicos que la hazaña ha de reportar a España, ha sido presentada al Gobierno en demanda de apoyo. El capitán Iglesias ha manifestado que el barco de 200 toneladas, en el que proyecta realizar la expedición, está ya casi terminado. Lleva un motor de 150 HP. y treinta hombres: cuatro tripulantes, y el resto, técnicos.

Liceo.-MAÑANA, debut de la Compañía MARIA PALOU

Los arrendamientos de fincas rústicas

Un decreto de Justicia proroga hasta el día 15 de Diciembre el plazo establecido en el párrafo segundo del artículo segundo del decreto de 31 de Octubre de 1931 para solicitar la revisión de contratos de arrendamientos de fincas rústicas.

CASA.—Se vende en Hijos de A. Gil, número 4. Informarán, Campo de San Francisco, número 3, pral. 8-a-1

2.500 DESTINOS.—Cúbrense Noviembre, con licenciados del Ejército, sueldo de 5 y hasta 12 pesetas diarias, sin examen. Acudir urgentemente a la Agencia "El Rápido", Pollo Martín, 4, Salamanca.

PASTOS.—Se arriendan en la dehesa de Mataseca, término de Beleña, para 350 ovejas, hasta Abril mediado. Para tratar, en la misma dehesa. 4-4

SE VENDEN: Cinco salamandras, en muy buen estado, y dos búsculas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa 25. 3-1

AMA DE CRIA, soltera, de veinte años, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, Librería Corral, en Aldeanueva de Figueroa. 3-1

ASISTENTA.—Se necesita asistenta, por las tardes, que sepa bien lavar y planchar. Razón, Caldereros, número 3, piso 2.º 3-1

PASTOS.—Se arriendan pastos para 1.200 ovejas, desde esta fecha hasta el 15 de Abril. Para tratar, con Heraclio Carreño, en Tavera de Arriba. 8-3

AMA DE CRIA, de veinticuatro años, feche fresca y primeriza, se ofrece para criar. Informarán, en Aldearrubia, Francisco Serrano. 3-a-1

SE NECESITAN AGENTES para introducir nuevo artículo, bien retribuido, con sueldo y comisión. Informes, A. Miranda, Eras Carmelitas, B, 8. 3-1

ESTANTERIA Y MOSTRADOR usados, se comprarían. Ofertas a Ferrería "La Llave", Plaza del Mercado (Edificio Gran Hotel). 2-2



EL HUMOR DE UN CATEDRATICO

Cierto día encontré un amigo mío, alumno de Medicina, que me contó un caso curioso.

—¿No sabes lo que pasó esta mañana? Pues verás. Estábamos en el Campo de San Francisco, esperando como todas las mañanas, la hora de clase. A uno de los compañeros, que tiene fama de ingenioso, se le ocurrió una broma que de inmediato se conquistó el beneplácito de todos nosotros.

La tal broma consistía en que todos y cada uno de nosotros se colocase en el ojal de la solapa, a guisa de botón, una pequeña mata de hierba que en Campo de San Francisco crece en abundancia.

Nos pareció que aquello no podía menos de poner furioso al profesor.

(Pero ya se sabe que los augurios fallan con harta frecuencia).

Cuando el bueno del profesor vino ante sí a sus alumnos en aquella forma, no pareció incomodarse mayormente.

Nos fué mirando uno a uno, guardó silencio unos instantes y exclamó al fin:

—¡Veo, complacido, que cada uno de ustedes ha venido con su

ración correspondiente; pero debo advertirles que esto es un aula y no un comedor.

Así que te puedes suponer cómo nos quedamos todos.

EN EL PASEO DE LA PLAZA

Cierto día, paseando por nuestra artística Plaza Mayor, dió la coincidencia que delante de nosotros iban varios estudiantes. Uno de ellos tenía la mala costumbre de hablar mal de todo bicho viviente. Pasaron unas chicas y él al verlas, les dijo a sus amigos: Mirar la fulanita, es... y empezó por su cuenta a ponerla como un trapo. Pasaron después unos compañeros de estudio e hizo lo propio, injuriándolos, etc.

Uno de los amigos, aburrido ya de oír tanta crítica y sandez, y un tanto amoscado, llevó la conversación a temas muy lejanos. Se puso a hablar de Cristóbal Colón.

—Vaya—dijo el chico; de Cristóbal Colón, no podrá hablar mal. Pero oí que decía:

—¡Buen canalla me citas...! ¡Venderle las joyas a una pobre mujer! ¡A Isabel la Católica! ¡Un "gigoló" cualquiera...!

Y nosotros, que seguíamos detrás, soltamos la carcajada.

¿Quiere usted ganarse cinco pesetas? Pues bien fácilmente. Nos envía dos anécdotas—preferentemente de cosas locales—y si las vé publicadas, puede pasar por la Administración de EL ADELANTO, y previas las comprobaciones consiguientes, obtendrá el "machacante" en cuestión. Ingenio, decencia y originalidad. Y las cinco pesetas son de usted. De no publicarse más que una de las dos anécdotas, se gratificará al concursante con tres pesetas.

Junta provincial de Beneficencia

Presidida por el gobernador civil, ayer celebró sesión la Junta provincial de Beneficencia, asistiendo todos los vocales.

Aprobada el acta de la anterior, la junta conoció de los siguientes asuntos:

Relación de las fincas de las fundaciones de doña Clara López Cornejo y don Francisco Rodríguez Atienza; de Patronato de la Junta, si ha de presentarse dicha relación en cumplimiento del Decreto de 26 de Octubre último.

Cuadro de "La Estadística de las Instituciones de Beneficencia de la Provincia" en cumplimiento de la Orden Circular del Ministerio de la Gobernación de 10 de Julio.

Expediente a instancia de la Fundación Rodríguez Fabrés, sobre continuación en el Asilo de los acogidos en el mismo que estudian, hasta terminar sus carreras.

Expediente en solicitud de aumentos de sueldos de los empleados de la Caja de Socorros para Labradores y Ganaderos, de "Crespo Rascon".

Orden del Ministerio de la Gobernación, nombrando abogado de Beneficencia de esta capital, a don César Real Rodríguez.

Orden de la Dirección General de Primera Enseñanza, remitiendo copia de una instancia de doña Aurea Martín de la Mano, maestra de la escuela de párvulos de la Fundación de don Juan Antonio Melón de Mogarráz, denunciando ciertas supuestas disposiciones abusivas contra la misma y otra instancia que dirige a esta Junta, la misma señora, sobre ciertos actos del Presidente del Patronato contra expresada señora.

Instancia del Patronato de la misma fundación sobre venta de los locales escuelas del Patronato, que fueron arrendadas para escuelas nacionales en dicho pueblo de Mogarráz.

Instancia de don Bienvenido de Cabo Velasco, pidiendo ser reelegido auxiliar de la Junta Provincial de Beneficencia, dejando sin efecto el acuerdo de la misma del 2 de Septiembre último.

Instancia de don Domingo Rodríguez Sánchez, pidiendo ser nombrado Auxiliar de la Secretaría de esta Junta.

Descubiertos por falta de pago de rentas vencidas de los arrendatarios de las fincas de doña Clara López Cornejo en Salvatierra de Tormes, Alba de Tormes y Portillo de Ejeme y los de Santiago de la Puebla.

Cuentas de 1930, del Hospital del Carmen y Obra Pia de doña Francisca Alonso Macotera de Peñaranda de Bracamonte.

Cuenta del mismo año de la Fundación benéfico-docente de don Francisco García de la Cruz de Peñaranda de Bracamonte.

Cuenta de citado año, del vínculo piadoso de don Juan Antonio Pérez del Puente del Congosto.

Presupuesto para 1932 de la Fundación de don Vicente Rodríguez Fabrés.

Presupuesto del Asilo de San Rafael para el año de 1932.

Presupuesto para citado año de la Fundación benéfico-docente de doña Gortzala Santana.

Presupuesto para citado año de la Fundación benéfico-docente de don Juan Antonio Melón, de Mogarráz.

Presupuesto para el mismo año 1932, del Hospital de Santo Domingo, de Lagunilla.

Orden circular telegráfica de 28 de Octubre del Ministerio de la Gobernación sobre procedimientos a seguir en la correspondencia con el Ministerio.

Una Nueva Piel En 3 Días



Los Poros Dilatados y las Espinillas Desaparecen Definitivamente

Las horribles espinillas, los barros, los granos, las asperezas de la piel y su color terroso y oscuro, provienen de la dilatación de los poros, los cuales se llenan de impurezas grasientas que no se pueden borrar al lavarlas. Cada poro dilatado es el resultado de una irritación de los poros del cutis.

La Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, blanca (sin grasa) penetra en seguida en la piel, calma las glándulas irritadas, disuelve y quita las profundas manchas grasientas de los poros y las espinillas también, aprieta los poros a su estado normal, blanquea y suaviza la piel oscura y áspera. Por su acción tónica, astringente y nutritiva, la piel más apegaminada se tonifica y se refresca. Un aspecto aceitoso y la brillantez de la nariz desaparecen también completamente.

La Crema Tokalon blanca (sin grasa) contiene ahora una nueva cera suave, mantecosa y maravillosa, extracto de flores, combinada con crema de leche y aceite de olivas predigeridos.

Procura a la piel en tres días una nueva belleza indescriptible, suave y blanca, que no se puede conseguir de ninguna otra manera. Empleen la Crema Tokalon blanca cada mañana.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

LOS SUCEOS Y LAS NOTICIAS DEL DIA

Don Miguel Maura formará partido político con el Sr. Ortega y Gasset (don José)

Lo del complot monárquico

Madrid.—La "Hoja Oficial del Lunes", publica nuevos detalles del complot monárquico, dando cuenta del registro verificado en la iglesia de la Concepción, donde han sido encontrados en los guardillones de la iglesia, escopetas, fusiles y buena provisión de municiones.

Según en dicha "Hoja Oficial", se consigna el cura coadjutor, señor Yerón, que estaba de guardia en la parroquia de la Concepción en la madrugada del sábado, compareció ayer tarde ante el director general de Seguridad, citado para prestar declaración. Como es natural, ignoramos lo que expuso; pero no será aventurado suponer que afirmase que las reuniones y las armas no tenían otro objeto que defender la iglesia de posibles peligros; pero sin que se haya conspirado contra el régimen.

Tras explicaciones no debieron satisfacer mucho al señor Galarza, por cuanto que a poco de haber prestado declaración el coadjutor dicho se le notificaba que en plazo perentorio ha de satisfacer una multa de mil pesetas.

Igual multa le ha sido impuesta a cada uno de los detenidos.

De madrugada nos recibió el director general de Seguridad. Se hallaba con él en su despacho oficial el jefe superior de Policía, señor Herraiz, y habían hecho un alto en la tarea de recibir declaraciones a que se habían dedicado todo el día.

Dijonos el señor Galarza que había oído la declaración del coadjutor señor Yerón, de la que nada podía decir. Confirmó la noticia que ya teníamos de las multas de mil pesetas a dicho clérigo y a cada uno de los detenidos, aparte de la sanción que les quepa por tenencia de armas prohibidas.

Añadió que al párroco de la Concepción se le impondrá la multa que le corresponda por permitir reuniones clandestinas en la iglesia y que se ocultaran armas y municiones en la misma, sin perjuicio, claro está, de la sanción penal que le corresponda, según la participación que aparezca haber tenido en la tenencia y ocultación de armas prohibidas.

DETENCION DEL MARQUES DE ALBAYDA

También nos comunicó el señor Galarza que había sido detenido en San Sebastián, cuando parecía que iba a pasar la frontera, el marqués de Albayda y que dos policías lo traían a Madrid.

LOS DETENIDOS EN BILBAO

También nos comunicó el director general que habían llegado a Madrid, convenientemente custodiados, los que fueron detenidos en Bilbao: el jaimista don Esteban Bilbao; el gerente de la fábrica de armas de Guernica, señor Rojo; el propietario de una tienda de maquinaria de dicha capital, el chófer del señor Rojo y el comandante don Pedro Fernández Ichazo, que reside en Durango.

Podemos asegurar que además de estas detenciones se practicaron ayer algunas más; quizá una de ellas sea de un teniente coronel, las de otros militares y gente eclesiástica. Un deber de discreción nos impide dar nombres, cuya publicación acaso interrumpieran interesantes diligencias que la policía ha de efectuar de hoy a mañana.

A las dos y media de la madrugada los señores Galarza y Herraiz reanudaron la tarea de recibir las declaraciones de nueve detenidos que a dicha hora quedaban por declarar.

El fracasado complot era la obra de unos "vivos" que explotaban la buena fe de otras personas

LO QUE DICE EL SEÑOR GALARZA

Madrid.—El Director general de Seguridad ha manifestado, esta tarde que no es cierto que el marqués de Albayda estuviese en Madrid. El marqués de Albayda se encontraba en San Sebastián, cuando fué detenido.

También fué detenido el aristócrata don Fernando Contreras.

Los demás detenidos en Madrid han sido puestos en libertad y multados con mil pesetas cada uno, quedando además sujetos a las derivaciones de este sumario.

En Madrid ha sido detenido el perito mercantil don Vicente García Rodríguez y puesto en libertad el cajero de una sucursal del Monte de Piedad, don Pablo Martínez Carrera. También ha sido puesto en libertad el capitán señor Batalla, por hallarse enfermo.

A la cárcel han sido conducidos el jesuita P. Campos y el fraile mercadería José Miguélez, a los que se les ha procesado. Ambos ocupan celdas de un

La Policía tiene en su poder todos los detalles del complot.

Las armas encontradas en la iglesia de la Concepción de la capital de la República, son escopetas y un rifle que no estaban usados.

Las reuniones en la iglesia de la Concepción fueron descubiertas, no por confidencias, sino porque durante los incidentes ocurridos en el Teatro Beatriz, en las representaciones de "A. M. D. G.", se notó que algunos grupos salían del teatro y entraban en la iglesia de referencia, haciéndolo por la puerta trasera del templo.

Desde entonces, se ordenó la vigilancia de la iglesia.

El señor Galarza cree que el asunto está ya terminado, y a falta de las declaraciones de los detenidos en Bilbao, que han llegado esta mañana.

Los dos militares detenidos en Valencia no tienen relación alguna con el complot.

El señor Galarza terminó diciendo que el número de detenidos en Madrid era el de catorce.

Un periodista le preguntó: —¿Y hay materia para confinar a alguno de los detenidos?

Y el señor Galarza contestó: —Hay materia para confinarlos a Fernando Pío.

LOS DETENIDOS DE BILBAO

Bilbao.—Hace quince días, llegó a esta capital un sujeto apellidado Torrejoncillo, que ha sido detenido en Madrid, acompañado del llamado comandante Esquirros.

La llegada de estos personajes fué advertida, pues desplegaban una actividad inusitada.

Torrejoncillo y Esquirros visitaban a significados jaimistas y nacionalistas, solicitando apoyo económico para un movimiento contra la República, muy bien organizado y que iba a estallar de un momento a otro.

La mayor parte de las personas visitadas, se negaron en absoluto a apoyar tales pretensiones. Algunos preguntaban a Torrejoncillo quiénes eran los comprometidos, y presentaba primero una lista de generales del Ejército y luego otra larga lista de generosos donantes que daban sus dineros para el complot.

Además, decían que representaban a la plana mayor del sindicalismo, con cuyas fuerzas contaban.

En Guernica, Torrejoncillo visitó al gerente de unos talleres, don Vicente Rojo, pero no tuvo éxito en su visita, e insistió nuevamente por recomendación de un comerciante; pero en seguida tanto el señor Rojo como el comerciante, procuraron deshacerse de Torrejoncillo.

Visitó también a don Esteban Bilbao y éste adoptó la misma actitud.

La actividad de Torrejoncillo llegó a ser popular. Al entrar en los cafés, las gentes ya decían: —Ahí está el conspirador.

Torrejoncillo decía que todo estaba preparado, y que el movimiento comenzaría haciendo volar el Congreso de los Diputados.

Los contertulios, en tono humorístico, le decían que no era ese el procedimiento, porque no tenían culpa de lo que hacían los diputados las personas que acudían a las tribunas, y los ujieres de la Cámara, a lo que Torrejoncillo contestaba que no había cuidado, porque las bombas estallarían en el centro del mismo hemisferio.

Se dijo que había sido detenido un amigo íntimo del ex rey, distinguida personalidad, pero fué desmentido, pues el viaje de este señor a Madrid obedece a asuntos particulares.

EL MARQUES DE ALBAYDA

San Sebastián.—El marqués de Albayda, al saber que la policía lo buscaba, se presentó espontáneamente en el Gobierno civil, y anoche mismo salió conducido para Madrid.

Don Fernando Contreras, pariente de la marquesa de Casa Valencia, ha quedado detenido en San Sebastián, a disposición de la Dirección general de Seguridad.

LO QUE SE DICE EN BARCELONA

Barcelona.—La prensa y los comentaristas dicen que alguna de las detenciones practicadas en Bilbao están relacionadas con el contrabando de armas descubiertas recientemente.

EL COMLOT NO OFRECIA NINGUN PELIGRO, Y PARECE LA MANIOBRA DE UNOS "VIVOS"

Madrid.—Por los antecedentes que tiene la policía, y por las averiguaciones que han podido practicar los periodistas, se puede ya concretar el detalle del fracasado complot.

El complot no significaba peligro alguno para la República, ni tampoco puede presumirse que avance ya, conocidas las intenciones de algunos de los complicados.

En el complot intervenían personas de diversas vidas: unos fanáticos, que creían defender con un rifle la Religión perseguida; otros, monárquicos, que

creían cándidamente en una inmediata restauración, y otros, sencillamente, unos vividores, cuya actuación consistía en ver si podían quedarse con los miles de duros que se recaudaban para el movimiento.

También estaban complicadas otras personas que creían de buena fe que se trataba de defender a los conventos y a las iglesias, los cuales iban a ser incendiados. No faltaba quienes creían que se iba a hacer una organización del tipo fascista, y también los había que creían en la ayuda de los sindicalistas, de varios generales y de millares de personas comprometidas en la organización.

En cuanto al plan, parece ser que unos hablaban de cometer atentados contra los más significados ministros de la República; otros, lo del establecimiento inmediato de una dictadura, y otros, apoderarse de los edificios públicos y restaurar la monarquía.

En resumen: lo que parece claro y evidente, es que un grupo de vividores han sido los que más se han movido para organizar este fracasado complot, a fin de levantarse con el "santo y la limosa", sin que esto quiera descontar la posibilidad de que de haber continuado la organización, pudiera llegar un día en el que hubieran promovido una algarada, echándose a la calle los que de buena fe creían en la defensa de unos ideales.

Y este ha sido el complot, que, políticamente, no ha tenido importancia alguna.

El señor Lerroux dice que la Constitución es como un traje nuevo

AL PASAR POR SAN SEBASTIAN E IRUN

San Sebastián.—Al pasar por esta capital el ministro de Estado, los anednes de la estación se hallaban abarrotados de personalidades republicanas, autoridades y comité del partido radical.

El comité invitó al señor Lerroux a un acto político que se está organizando, y que se celebrará en el próximo mes de Diciembre en aquella plaza de toros.

Una comisión de industriales se acercó al señor Lerroux para decir que el tratado hecho con Francia era poco generoso para los viniticultores españoles.

El señor Lerroux les replicó que hubo que sacrificar algo en los vinos españoles, a cambio de otras concesiones de importancia.

También habló unos momentos con los periodistas y uno de éstos, le preguntó:

—¿Será usted jefe del Gobierno en Enero?

—De ningún modo. Ni lo creo, ni lo deseo.

—¿Y los socialistas, gobernarán?

—Tampoco creo que gobiernen en Enero. Elegido presidente de la República, naturalmente, habrá crisis, y, como consecuencia, habrá nuevo Gobierno. Y yo creo que este Gobierno no será socialista ni radical, sino de concentración republicana, que realice la obra constituyente que falta que hacer y que es necesaria: aprobación de las Leyes complementarias.

—Y luego, ¿gobernará usted?

—No he tenido, ni he tenido nunca los radicales impacencias por gobernar. Y conste que cuando sea Poder, lo seré por méritos del partido radical, no por los míos.

—¿Y la campaña revisionista?

—Eso ha terminado. La Constitución es como un traje nuevo, que al principio, cuando uno se lo pone, no le asienta bien; pero en cuanto comienza a usarse, se adapta muy bien a uno y se siente la satisfacción de ir bien vestido.

Al pasar por Irún el señor Lerroux, salió el vecindario, con el Ayuntamiento a la cabeza, obsequiándole y vitoreándole, en desagravio, según le dijeron, de la famosa pedrea que sufrió cuando la guerra mundial.

El señor Lerroux quitó importancia a aquel acto de violencia, y recordó, entre chanzas, otros mucho más graves y comprometidos que tuvo en su vida política.

El señor Alcalá Zamora, llega a Madrid

LO QUE DICE EL FUTURO PRESIDENTE

Madrid.—Hoy, regresó de Priego (Córdoba), el ilustre republicano, don Niceto Alcalá Zamora.

Se dijo que el regreso del señor Alcalá Zamora obedecía a una sugerencia del Gobierno, relacionada con la elección de Presidente de la República.

Esta mañana, el señor Alcalá Zamora se entrevistó con el ministro de

Instrucción Pública y según parece en la entrevista se ocuparon del problema de la enseñanza, relacionado con la provincia de Córdoba.

Los periodistas logran hablar con el señor Alcalá Zamora, quien dijo lo siguiente:

—El motivo de mi regreso a Madrid no tiene razón especial alguna. Marché a descansar y a preparar el discurso de ingreso en la Academia, pero como no he logrado ni lo uno, ni escribir lo otro, porque el número enorme de cartas y de visitas me lo han impedido, he creído que lo mejor era volverme a mi casa.

Añadió después que marchará en breve a Córdoba, con el objeto de asistir a la inauguración del Museo del llorado pintor Romero de Torres.

El próximo discurso de Ortega y Gasset

Y LA PARTICIPACION DE DON MIGUEL MAURA EN LA ORGANIZACION DEL NUEVO PARTIDO

Madrid.—Continúan los preparativos para el acto público político que ha de celebrar el ilustre español don José Ortega y Gasset.

Se cree que el señor Ortega pronunciará su discurso a fines de esta semana, en uno de los más amplios teatros de la capital de la República.

Don Miguel Maura ha declarado que hablará extensamente después del acto político del señor Ortega, para constituir el partido centro republicano.

Se asegura que el nuevo partido, del señor Ortega representará un instrumento parlamentario de tipo centrista.

Cree el señor Ortega que la organización Al Servicio de la República cumplió ya con su misión al trabajar por el advenimiento del nuevo régimen y que ahora, ya implantado, debe constituirse en otro partido de nueva organización, para aspirar al Poder.

Cree además que existen grandes núcleos de intelectuales, comerciantes e industriales que aun cuando adheridos a la República no están organizados en partidos y que a estos núcleos hay que recogerlos, para formar la nueva organización.

El señor Maura se muestra identificado con don José Ortega y Gasset y ha recabado un puesto en la campaña que va a iniciarse.

Noticias del día

EL GOBIERNO EN EL TEATRO

Madrid.—El Gobierno de la República asiste esta noche a la representación de "A. M. D. G." (La vida en un Colegio de jesuitas), en el teatro Lope de Vega (antes Beatriz).

También asiste don Ramón Pérez de Ayala.

UNA DENUNCIA DE "CRISOL"

Madrid.—El diario de la noche "Crisol" denuncia que don Manuel Martín Galeano, que con el señor López Carrón ha adaptado a la escena la novela "A. M. D. G.", de Pérez de Ayala, figuraba como actor desde hace cinco años en la Compañía de Carmen Díaz, que en la actualidad se presenta en el Teatro Fontalba, ha sido despedido de la Compañía.

Añade "Crisol" que el señor Martín Galeano fué despedido a las cuarenta y ocho horas del estreno de "A. M. D. G.", con el pretexto de que había que introducir economías.

Se sospecha que es una represalia de los jesuitas y se dice que el marqués de Fontalba impuso a la Compañía la despedida del actor.

La Asociación de Actores, que pertenece a la Casa del Pueblo interviene en el asunto.

EL BANCO Y LA ORDENACION BANCARIA

Madrid.—El Consejo del Banco de España ha nombrado una Comisión de su seno para que se ocupe de la aplicación de la Ley de Ordenación Bancaria, cuando el Parlamento la apruebe.

LAS FUERZAS AEREAS

Madrid.—Por disposición reciente del ministro de la Guerra, se organizan las fuerzas aéreas.

La escuadra número 1 tendrá la base en Getafe; la número 2, en Sevilla, y la número 3, en Barcelona, con bases en Logroño y Los Alcázares.

Se suprimen los aeródromos de Granada y Burgos, quedando sólo allí las fuerzas indispensables para su custodia y conservación.

DECLARAN UNOS GENERALES

Madrid.—Ante la Comisión de Responsabilidades, han declarado hoy los generales Uruela, Zuvillaga, Pedrosa, Echevarría, Giraldo, Sousa, Rodríguez Rivera, García de los Ríos y González (don Zacarías), hallándose presente el doctor Marañón.

Según parece, las declaraciones no han tenido gran interés.

SOLDADO GRAVISIMO

Madrid.—En la calle de Luis Fernán, un camión militar chocó contra

un tranvía, siendo despedido el soldado Felicidad Torrijos, que sufrió la fractura del cráneo.

Su estado es desesperado.

Los toros EN CEUTA

Ceuta.—Se celebró la corrida extraordinaria en la que Marcial Lalande y Domingo Ortega mataron toros de doña Enriqueta de la Cova.

Asistieron el Jefe, el general Cabanellas, el presidente del Gobierno marroquí y otras personalidades, además de muchos funcionarios de la Alta Comisaría y un gran contingente de personas de la zona francesa.

Los toros, desiguales y mansurrones. Uno de ellos penetró en la cuadra de caballos, en su huida de la plaza, conduciéndolo al ruedo a punta de capote Castulo Martín, que fué ovacionado.

Marcial Lalande estuvo muy bien en el primero suyo, así como en el segundo, y muy valiente en el último, que era muy peligroso.

Ortega, superior en el primero, colosal en el segundo y aún mejor en el último, haciendo magníficas faenas y matando de grandes estocadas.

El banderillero Castulo Martín y el picador Parrilla sufrieron contusiones de escasa importancia.

EN MEJICO

Otro éxito de Pepe Amorós

Méjico.—En Machuca de Hidalgo se ha celebrado la corrida de feria con un mano a mano de Pepe Ortiz y Pepe Amorós.

Se lidiaron seis toros de San Mateo, que proporcionaron éxitos a los matadores.

Pepe Ortiz, muy bien en sus tres toros. Pepe Amorós, en esta corrida, como en las tres anteriores que lleva toreadas, ha entusiasmado al público con su modo de torear con el capote y muleta, y por el valor que pone al entrar a matar.

En los tres toros de esta tarde, dió grandes volapiés y cortó cuatro orejas. Toreó de capa muy bien, clavó banderillas superiormente y realizó tres faenas de muleta con pases artísticos y emocionantes, tocando la música.

Los entusiastas le sacaron de la plaza en hombros.

Provincias

UN GUARDIA CIVIL, MUERTO

Andújar.—Hace catorce días, las sociedades obreras de albañiles, carpinteros y agricultores; comunicaron al gobernador civil el anuncio de la huelga.

El Gobernador civil gestionó que retirasen el oficio, porque las lluvias y la apertura de algunas obras favorecían la situación de todos para ser ocupados.

Los carpinteros y albañiles retiraron el oficio de huelga, persistiendo los agricultores, manejados por el comunista Vilches, concejal del Ayuntamiento.

La huelga de los agricultores comenzó ayer, siendo clausurado el local de la sociedad.

Anoche se reunió el Ayuntamiento con la comisión agrícola, formándose en la puerta un grupo numeroso que pedía la libertad de los detenidos.

Habló un concejal desde el balcón diciendo que habían acordado primero repartir pan entre todos los obreros sin trabajo, y que el Gobernador había dicho que los detenidos serían puestos en libertad en dos o tres horas.

Los obreros continuaron dando gritos, y la guardia civil simuló una carga, despejando la plazuela.

Los grupos avanzaron de nuevo, sacando navajas, palos y piedras, y la guardia civil hizo una descarga al aire, que puso en dispersión a los revoltosos.

Después, en una callejuela, fué hallado el cadáver del guardia civil Miguel Alcocer Soler, natural de Albacete, de treinta y tres años de edad.

El guardia había muerto víctima de un tiro de escopeta.

Esta mañana llegaron el Gobernador y el coronel de la Guardia civil, asistiendo al entierro del guardia muerto, que resultó una imponente manifestación de duelo, a la que asistió el pueblo en masa.

El Gobernador pronunció un discurso desde el balcón del Ayuntamiento.

El vecindario protesta contra el grupo comunista, que perturba la tranquilidad del lugar.

MITIN RADICAL

León.—En el teatro Principal se celebró un mitin republicano-radical, habiendo los señores Fernández Pozas, Salazar Alonso y Abad Conde, diciendo que los radicales constituirán el partido republicano del centro.

EL FINANCIERO FRANCES BROCH

Barcelona.—El financiero francés Sr. Broch intentó visitar al presiden-

te de la Generalidad, no pudiendo verificarlo por encontrarse enfermo.

Los amigos del señor Maciá, señores Luchi y Giral y otros consejeros, almorzaron con el señor Broch, diciendo a la salida que el señor Broch era un tipo pintoresco.

"La Publicitat", órgano del ministro de Economía señor Nicolau D'Oliver hace comentarios muy desfavorables del financiero francés.

LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS EN CATALAN

Barcelona.—Se ha dirigido un telegrama al ministro de Instrucción Pública señor Domingo, referente a las enseñanzas universitarias en catalán. En este despacho, dicen los firmantes que están dispuestos a demostrar la veracidad de los fundamentos de sus quejas con tal motivo.

EL IV CERTAMEN COMERCIAL

Barcelona.—Se ha verificado solemnemente el IV Certamen Comercial, presidiendo el diputado de la Esquerda Catalana, señor Serra Moret, que pronunció un discurso diciendo que cuanto tienda al perfeccionamiento del trabajo, beneficia no solo a los obreros, sino a la economía nacional.

TALLERES CERRADOS

Barcelona.—Se han cerrado los talleres de la fundición Girón, en los cuales se había declarado la huelga hace unos días.

Los trabajadores han acordado plantear la huelga general en todos los ramos, si la empresa no admite a los huelguistas, abriendo nuevamente los talleres.

CONFERENCIA DEL DOCTOR PITALLUGA

León.—El doctor Pittaluga ha dado una conferencia en el Instituto tratándose de la Higiene obrera.

El orador fué muy aplaudido.

UNA INVITACION A INDALICIO PRIETO

Bilbao.—El Comité ejecutivo de las sociedades obreras de Vitoria ha invitado al ministro de Hacienda, señor Prieto, para que asista al descubrimiento de una lápida que da el nombre de Pablo Iglesias a una plaza.

Se cree que el señor Prieto asistirá a este acto.

LA EMIGRACION CLANDESTINA DE PORTUGUESES

San Sebastián.—El comisario de Policía ha celebrado una conferencia en Hendaya con su colega de Francia, y en esta conferencia han tratado asuntos relativos a la emigración clandestina de portugueses.

AYUNTAMIENTO ROMANONISTA, DESTITUIDO

Guadalajara.—El gobernador civil ha destituido al ayuntamiento del pueblo de Budia, constituido por elementos romanonistas, que se dedicaban a ejercer coacciones sobre los vecinos para que no pagasen la contribución y haciendo manifestaciones de hostilidad contra la República.

SEÑORA AGREDIDA

Vigo.—En la Aldea de Comerña, falleció el año 1929 un maestro de escuela, dejando un capital de 30.000 pesetas.

Heredó su hacienda la anciana Andrea Rocha, que se encuentra bastante enferma.

El jueves visitó la mujer del médico don Domingo Fernández, y cuando esta señora salía de la casa de la enferma, un sujeto llamado José Alvarez, que es aspirante a la herencia, la sujetó a la arrojó a un barranco, de donde fué sacada con la fractura de ambas piernas y los brazos.

El asesino ha ingresado en la cárcel.

HALLAZGO DEL BARCO PESQUERO "EUGENIA"

Ferrol.—El furioso temporal de estos días arrastró ayer el barco pesquero "Eugenia", creyéndose que había quedado completamente destruido al chocar contra las rocas.

Ha sido encontrado por un barco francés, hallándose el "Eugenia" a punto de naufragar.

Presenta la rotura de la hélice.

El vapor francés remolcó el barco pesquero al puerto. La tripulación fué salvada y al desembarcar los tripulantes fueron recibidos con gran contento por el público y sus familiares.

SE SUPRIME LA ESCALA EN ESTE PUERTO

Gijón.—Las compañías navieras han suprimido la escala de buques en este puerto, y el comandante de Marina ha ordenado a los prácticos del puerto que despidan al personal subalterno que se niegue a amarrar los buques boicoteados.

GESTO DEL DIA

Llegaste a viejo muy pronto...

(DE NUESTRO REDACTOR EN MADRID)

No hace muchas semanas hablábamos de la vida que, a nuestro parecer, quedaba a las Cortes Constituyentes.

Claro que, a los que consiguieron el acta, les parecerá lógico que las leyes complementarias a la Constitución se hagan por este Parlamento.

No puede ser! Contra todos los derechos de los actuales diputados, está el derecho del pueblo, que ha de "rectificar", lo hecho hasta ahora.

Las Cortes actuales—nos decía un diputado de la "Acción Republicana"—durarán todo el año 1932, y al sumo, en la primavera del año 33, habrá elecciones.

Al decir un diputado de "Acción Republicana", queremos también decir que se trata de un hombre optimista, puesto que está en el Poder su partido.

Sin embargo, contra este optimismo está el grupo de los radicales, con Le Roux a la cabeza, opinando que, antes de fin de año, tiene que haber presidente de la República, y... "año nuevo... vida nueva".

No quiere esto decir que la "cuesta de Enero" la dediquemos a propaganda electoral, precisamente. Pero a prepararse para ella, eso sí. La primavera del año 32 ya a resultar seguramente movidita en política.

Claro que esto no quiere decir que se vaya a inclinar España por una u otra pendiente. Los acontecimientos van mirando día tras día en la conciencia del pueblo español, con arreglo a las exigencias de la vida.

Y esto quizá no lo comprenden todos los señores que llegaron a triunfar en las Constituyentes, con legalidad, nadie lo duda, pero sin la selección consistente en la masa de votantes, que ante el punto culminante de su intervención, dejaban a un lado otras facetas de la vida política y social que en aquellos momentos no tenían importancia.

Pero la tiene ahora. Llegado al fin que entonces se perseguía, cabe ahora desbrozar el camino que hay entre el punto culminante de entonces y la situación social de ahora.

Y falta ahora trazar el camino recto que, acortando la distancia entre sí, resulta cómodo, agradable, limpio. Y la dificultad no se percibía entonces como ahora. Ya que, asoma el sol anunciador de la justicia social, conviene que la sociedad toda lo disfrute por igual, que el derecho es para todos los ciudadanos, ahora más que antes, puesto que la revolución se hizo para igualarnos ante la ley.

Y como la ley tiene que hacerla el Parlamento, que cualquiera sabe cómo piensan ahora. Y no ya por "ellos", sino por "ellas", que también han de votar.

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción)

El día en la Audiencia

CAMARA DE COMERCIO

Por cazar sin autorización

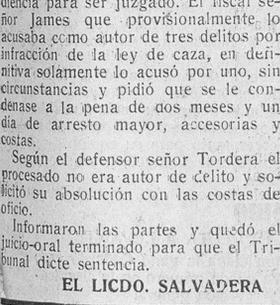
En uno de los días del mes de Mayo último, el guarda jurado Juan Alonso Pérez, sorprendió a Francisco Romero Narros (a) Jaquico, penado en 1928, 1929 y 1930, por tres faltas por infracción de la ley de caza, en las fincas acotadas y sembradas de cereales sitas en el término de Alba de Tormes, denominadas "Torrejón" y "Veigullas", propiedad, respectivamente, de Antonio Zapatero y León González Rodero, donde, valiéndose de una escopeta, se dedicaba a cazar, sin que espiera autorizado por los dueños de las dehesas indicadas.

Procesado por el hecho referido el Jaquico, compareció ayer ante la Audiencia para ser juzgado. El fiscal señor James que provisionalmente lo acusaba como autor de tres delitos por infracción de la ley de caza, en definitiva solamente lo acusó por uno, sin circunstancias y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Según el defensor señor Tordera el procesado no era autor de delito y solicitó su absolución con las costas de oficio.

Informaron las partes y quedó el juicio-oral terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA



GRUPO DE LINEAS

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

28 Noviembre, SIERRA MORENA

3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70

8 Diciembre, MADRID

3.ª camarote 628,70—3.ª corriente 593,70

20 Enero, SIERRA VENTANA

3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70

5 Febrero, SIERRA MORENA

3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70

27 Febrero, MADRID

3.ª camarote 628,70—3.ª corriente 593,70

LINEA DE CUBA

8 Diciembre, YORCK

Pesetas 545,45

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase.

Precio en tercera clase:

Mayores de diez años, 545,45 pesetas;

de cinco a diez años, medio pasaje, 272,72;

de dos a cinco años, cuarto pasaje, 147,00; menores de dos años, uno gratis por familia.

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAROTES en cuales se podrán ocupar mecánicamente un sobrepeso de 35 pesetas por persona.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, García Ollagui, 2.

Y en Salamanca, a nuestro representante, DON JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

siguientes conclusiones que tengo el honor de elevar a V. E.:

1.ª Solicitar del ministerio de Hacienda la derogación de la vigente ley de alcoholes, por considerarla injusta y antieconómica, ya que recaudando el Estado en período normal unos 39 millones de pesetas anuales, emplea en gastos de recaudación, inspección y recaudación del arbitrio, por lo menos un 50 por 100. Pero de sí de momento no pudiera realizarse este deseo, es aspiración de las clases vitivinícolas de esta provincia, el que se le aplique el régimen de excepción vigente en Galicia y la Alpujarra, permitiendo la fabricación de aguardientes en aparatos portátiles, teniendo en cuenta la semejanza geográfica de estos pueblos vitivinícolas con la de aquéllos.

2.ª Simultáneamente, esta Asociación provincial de viticultores salmantinos, como entidad jurídica, propone al Estado el estudio de un concierto provincial, global y fijo, a cambio de la libre fabricación de aguardientes por los mismos viticultores exclusivamente.

3.ª Que se exija la aplicación en todas sus partes de la vigente ley de vinos, derogando todas las disposiciones posteriores que tiendan a desvirtuarla.

4.ª Supresión de impuestos provinciales y municipales sobre vinos corrientes.

5.ª Prohibición del ácido acético, obligando al uso del vinagre de vino en las fábricas de conserva y usos de boca.

6.ª Que se establezcan para el transporte ferroviario de vinos y sus derivados, la tarifa única por kilómetros y tonelada, o en otro caso, que Salamanca y su zona tengan tarifas especiales como la 106 en sus dos aspectos de importación y de exportación.

7.ª Que queden exentos de toda clase de impuestos los vehículos de tracción mecánica o de sangre, dedicados exclusivamente a tales transportes por carretera.

8.ª Protestar del perjudicial convenio recientemente celebrado con Francia y pedir urgentemente un nuevo "modus vivendi" con Portugal.

Creuyendo ser justas las aspiraciones de la Asamblea de Viticultores de Salamanca y su provincia, las ponemos en manos de V. E. para que, previo el estudio por los respectivos ministerios, den una solución justa a lo pedido.

El comité provincial

Ayer, por la mañana, se constituyó el Comité provincial provisional, que lo forman: por Salamanca, don Manuel García de Arriba y don Angel Domínguez; por Aldeadávila, don Francisco Fernández; por Villarino, don José Parra; y Puerto de Béjar, don Eugenio González; Sequeiros, don Francisco Vega; Villar de Ciervo, don Luis Fonseca; faltando hacer la designación de un vocal por la Sierra de Francia y otro por el partido de Penaranda.

Mañana-Comp. de MARIA PALOU, en el Teatro Liceo

Desde Avila

En la sesión del Ayuntamiento dimite el alcalde, pero después vuelve a ocupar la presidencia.

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento. Antes de ser aprobada el acta de la anterior, el alcalde, señor Linares, rogó al primer teniente de alcalde, señor Melero, que ocupara la presidencia, pues tenía que defenderse de las acusaciones infundadas que le habían dirigido los socialistas en la sesión anterior, aprovechando su ausencia.

Dijo, en primer lugar, que no es cierto que tenga abandonada la bolsa de trabajo, pues es una de las cuestiones que más le preocupan, y habla de las gestiones que hizo, incluso con amigos particulares, para que fueran concedidos créditos para la reparación de los monumentos nacionales, y otras que se han conseguido para hacer frente a la crisis de trabajo, y, por último, manifestó que ponía su cargo a disposición del Ayuntamiento.

Rectificó el presidente de la Casa del Pueblo y concejal señor Meneses, manifestando que en su ánimo no estuvo el censurarle, sino lamentarse de la lentitud con que se concede algo para los obreros, pues mientras a otras poblaciones llegan prodigamente miles de pesetas para estos fines, a Avila nada nos conceden.

Hacen uso de la palabra otros concejales, y nuevamente ocupa la presidencia el señor Linares, continuando la sesión de trámite.

Enfermo.

Se encuentra enfermo don Jacinto Romera.

Mitín de Acción Republicana.

En el Teatro Principal se ha celebrado un mitín de Acción Republicana, con objeto de reorganizar las fuerzas que de este partido existen en Avila.

Hicieron uso de la palabra los señores Sánchez Albornoz (don Claudio), Ruiz Funes, Serrano Batorero y Bello (don Luis), coincidiendo en la exposición del programa del partido.

Herido.

Cuando trabajaba en su oficio de zapatero, tuvo la desgracia de cortarse en una pierna el obrero Eutimio Pérez, teniendo que ser asistido en la Clínica de la Cruz Roja, calificando su estado de pronóstico reservado.

Viajeros.

Han salido para Madrid don Emilio Sánchez Carrera, y para Arcoval, don Teodoro G. Capitán.

J. MARTIN

BUENA OCASION

Se arrienda un espacioso local, apropiado para comercio o industria, con tienda, trastienda y bodega, situado en el mejor sitio de Salamanca, calle de la Rúa, 1. En la misma casa, piso principal, informarán.

Tribunal calificador del cursillo de selección del Magisterio primario

Se convoca a los señores cursillistas que han de actuar en esta primera parte del cursillo, para el día 17 de los corrientes, a fin de dar principio a las lecciones.

Grupo A.—Concurrirán a la Escuela graduada de la Merced, a las once de la mañana, las maestras comprendidas entre las letra A y el apellido Peláez inclusive, y los maestros, desde la letra A y el apellido Rodríguez inclusive.

Grupo B.—Concurrirán a la Escuela Normal de Maestros, a las tres y media de la tarde, las maestras comprendidas entre el apellido Prieto y la letra Z, y los maestros comprendidos desde el apellido Roilán y la citada letra Z.

Salamanca, 16 Noviembre 1931.—El Secretario del Tribunal, Angel Luengo.

Lista de los señores cursillistas que actuarán a partir del día 17 de Noviembre de 1931

Grupo A.—Maestras: Del número 1 al 70. Almaraz Escorial, María de la Presentación; Anca Sánchez, María de la Asunción; Aguilera Hernández, Esperanza; Blanco Martínez, Elena; Bernabé Hernández, Tomasa; Bueno Gómez, Manuela; Carrasco Pardo, Virginia; Casas Almeida, Teresa; Crespo Chinarro, Juana; Díaz y Díaz, Agueda; Domínguez Bueno, Teresa; Fernández Sánchez, Cándida; García-Revillo García, Juana; Grande Ramos, Teresa; García del Amo, María de la Concepción; García Redondo, Paulina.

García García, Socorro del Pilar; González y González, Felisa; Herrero Martín, Carmen; Iglesias Hernández, Petra-María; Lanuza Lorenzo, Medarda; Lizárraga Achaerandio, Amparo; Lizárraga Achaerandio, María Beña; Llamas Santos, Antonia; Maíllo López, Ana María; Manso Pérez, María del Pilar; Manteca García, Modesta; Marcos Sánchez, Consuelo; Martín Alonso, Amparo; Martín Alonso, María Lucinda; Martín Bajo, María Josefa; Martín Cid, Teresa; Martín Encinas, Electa; Martín Esteban, Manuela; Martín Cacho, Felisa; Martín Galán, Alejandra.

Martín García, María; Martín López, María; Manuela; Martín y Martín, Eugenia; Martín y Martín, María del Consuelo; Martín Vicente, María de los Dolores; Martín Ramos, Vicenta; Martín Ramos, Vicenta; Martín Terrones, Isabel; Martín Vías, Adelita; Martín Redondo, Agueda; Mateos Prieto, Rita Isabel; Matías García, Josefa; Mazo Blázquez, Benita; Méndez Cacho, María; Méndez Cacho, María de los Angeles; Merino Martín, Amalia; Mesonero Corredero, Gaudencia; Morales Cordovilla, Manuela; Morales Martín, Gregoria; Moreno Moreno, Rufina.

Moreno Ventas, Vicenta; Montero Zanca, Petra; Montero Picón, Vicenta; Nevada Vega, Carmen; Olmo García, Flora; Oliviera García, María de la Soledad; Macotera, Agueda; Palomero Martín, Sinfrososa; Pedraz Lorenzo, Emilia; Pedraz Ruiz, Esmeralda; Pérez

rez Cambón, María del Rosario; Pérez Luño, Ludivina; Pérez García, María de los Angeles; Perrino Villalón, Elisa y Peláez Rodríguez, Micaela.

Maestros: Del número 71 al 109.

Aguilar Sánchez, Tomás; Arco Pascual, Jordano; Fenández López, José María; García Alonso, Juan Agustín; García Ronco, Julián; Herrero Hernández, Cándido; Martín Herrero, Francisco Antonio; Melgar Hernández, Cesáreo; Mendo Serrano, Alberto; Mesonero Corredero, Lorenzo; Mezquita López, Joaquín; Mónico Parada, Rafael; Monzón Bautista, Manuel; Moreno Gómez, José; Morín García, Leonides; Mozos Martínez-Crespo, Manuel; Muñoz Andrés, Casimiro; Nieto Tarros, Teófilo; Olmo García Benjamín; Pacheco Pérez, José María; Payo Ballesteros, Manuel; Payo Lorenzo, Eugenio; Pérez Ciudad, Manuel; Pérez González, Miguel; Pérez Herrero, Maquel; Pérez Martín, Primitivo; Pérez Vicente, José Antonio; Peyró de Dios, Jaime; Plaza Hernández, Aurelio; Prieto Calvo, Máximo-Julio; Prieto Calvo, Julio; Prieto Rollán, Federico; Ramos Vicente, Juan; Ratero Martín Manuel; Regalado Pérez, Manuel-José; Rincón Santos, Celso; Rodríguez Castiello, Agustín; Rodríguez Monge, Francisco; y Rodríguez Sánchez, Francisco.

Grupo B.—Maestras: Del número 1 al 63. Prieto Arce, Fidela; Prieto Rodríguez, María; Ramos y Ramos, Bienvenida; Riesco y Riesco, Ursula; Río Gómez, Herminia; Robles Gómez, María del Carmen; Robuster Hilario, María de los Dolores; Risueño Angoso, Adelaida; Rodilla González, Modesta; Rodríguez Crespo, Benigna; Rollán Conde, Hermenegilda; Román Morán, Antonio; Roncero Miguel, Fermina; Rúa García, Luisa; Salmador Pérez, Raimunda; Sagrado Lozano, María Teresa; Sánchez Benito, Luisa; Sánchez Calvo, Hortensia; Sánchez Calvo, María de la Purificación; Sánchez Cepa, Visitación; Sánchez Corral, Angela; Sánchez Galache, Francisca; Sánchez García, María de la Luz; Sánchez Hernández, Teresa; Sánchez Huebra, Abdulá; Sánchez Martín, Ceferina; Sánchez Martín, Felicitasima.

Sánchez Martín, Genoveba; Sánchez Martín, María del Carmen; Sánchez Martín, Rosa; Sánchez Pérez, Victoria; Sánchez Ripel, Victoria; Sánchez Rollán, Rosa; Sánchez y Sánchez, Agueda; Sánchez y Sánchez Isabel; Sánchez y Sánchez, María de los Angeles; Sánchez Silva, María del Carmen; Sánchez Vicente, Felicitas; Sánchez Villoria, Juana; Sanchidrián Jiménez, Asunción; Santos Gutiérrez, Isabel; Sena González, Hipólita; Sesma Ballesteros, Manuela; Taberero García, Josefa; Taberero Mateos, María de la Salud; Torres Hernández, Emilia; Trigo Izquierdo, Emilia; Turmo Bayona, María de la Concepción; Valle García, Asunción; Velasco Crespo, María de las Nieves; Velasco González, Genoveba; Velasco Marquina, Araceli; Velasco Martínez Patrocinio, Ventanas y Ventanas, Francisca;

Vicente Barrueco, Emilia; Vicente Barrueco, Sofía; Vicente Caballero, Adriana; Vicente Inestral, María de la Concepción; Vicente Palacio, Aurea; Vicente Pérez, Manuea; Vizán Rabanal, Aurora; Zanco Sánchez, Consuelo; Zato del Corra, Ana.

Maestros: Del número 64 al 99. Rollán Blanco, Felipe; Rozas Huerta, Manuel; Rozas Labrador, Benito; Rúa García, José; Rivas García, José; Salgado de la Torre, Agapito; Sánchez Alonso, Longinos; Sánchez Criado, Pascasio; Sánchez Francia, Jesús; Sánchez Sánchez, Jesús; Sánchez Grande, José; Sánchez López, Gabriel; Sánchez Martín, Remigio; Sánchez Martín, Sebastián; Sánchez Méndez, Joaquín; Sánchez Miguel, Maquel; Sánchez Moro, Fidel; Sánchez Polo, Sotero; Sánchez y Sánchez, Diodoro; Sánchez Soria, José; Santisteban Moreno, Justo; Santos Martín, Genaro; Santos Martín, Leovigildo; Santos Peinado, Mariano; Santos y Santos, Ismael; Segurado Paniagua, Miguel; Torre Hernández, Melquiades; Torróns Conde, Angel; Torres Benito, Julián; Vacas Conde, Agustín; Vega Marcos, Pedro Cirilo; Vicente Pérez, Vicente; Vicente Sevillano, Urbano; Vicente Zato, Manuel; Zapatero Hernández, Augusto.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 19

PRESERVATIVOS

La Discreta. Salud, 6. Madrid, Catálogos gratis, sin enviar sello

MAQUINAS DE ESCRIBIR, de verdadera ocasión, en Casa Uweyge. Avenida Mirat, 29. Teléfono 1920.

2-a-1

VENDO Chrysler Primun, siete plazas, último modelo, y un Ford conducción interior, último modelo, en 4.500 pesetas. Para tratar, en calle Nueva de la Glorieta, 12.

4-4

EXTRAIVIO.—Se ha perdido un pendiente de oro, desde la Glorieta, San Julián, Plaza Mayor y Cuesta del Carmen. Se gratificará espléndidamente a quien lo entregue en Nueva de la Glorieta, 11.

2-2

SE VENDEN, en Doñinos de Salamanca, dos yugadas de tierra, compuesta de labor de primera, pastos cercados y viñedos, con casa y bodega, juntas o por lotes. Para tratar, con José Rodríguez, en el Montalvo número 1, Tejares.

4-a-4

CRUADA, se necesita para atender a un señor solo; inútil presentarse sin buenas referencias. Para informes, en Montejo de Salvatierra, don B. Montero.

2-a-2

LONGANIZA SUPERIOR.—Usted es el único que falta en probar los embutidos de "El Modelo". Longaniza superior, a 5 pesetas el kilo. Gran surtido en costillas, pernicotes y espinazo añejo. Paseo de Canalejas, 49 "El Modelo".

6-1

Advertisement for OSRAM lamps. Text: ¡Ilumíne mejor su casa! La lámpara de pie es ideal para el hogar por su fácil adaptación en todas partes. Teniendo buena luz, estará Vd. más a gusto. OSRAM CONSULTA A SU ELECTRICISTA LÁMPARA OSRAM UNIFICADA

La jornada deportiva del domingo en toda España

(DE NUESTRA AGENCIA DEPORTIVA NOTI-SPORT)

EN MADRID

Campeonato mancomunado Centro-Aragón-Castilla. — Athletic, tres; Madrid, tres

En el campo de Vallecas, cuyo terreno de juego se encuentra realmente impracticable, contendieron los eternos rivales Madrid y Athletic. Este último tuvo una actuación superior a las que ha tenido en los restantes partidos de este campeonato. Al Madrid, falto de algunos valiosos elementos, le ocurrió lo contrario. Ello tuvo como consecuencia una revelación de fuerzas que dieron por resultado una lucha interesante y reñida y no carente de buen juego durante la primera parte. No fue lo mismo en la segunda, en la que si bien se emplearon los contendientes con ardor y entusiasmo, el acierto estuvo completamente ausente, haciendo, sin embargo, su aparición el juego duro y violento que el árbitro Iglesias trató de evitar.

El principio fue magnífico para el Madrid. Dos goles en los dos primeros minutos. El primero, de salida, al aprovechar Hilario un rechace oído de Bermúdez a un tiro de Bestit. Y el segundo, al lanzar Olaso un centro-chut que el portero athletico no supo interceptarlo.

Decae la moral de los rojiblancos, haciéndose los merengues dueños de la situación, hasta que la línea media, debido principalmente a la baja forma de Prats, empieza a decaer. Pronto tuvo Zamora que entrar en acción. Mariu y Losada, le envían algunos fuertes chuts y también del Coso, en un remate fulminante, pone en peligro la meta del Madrid.

Es Cuesta el que al desviar un chut de Buiria, bate por primera vez al portero nacional. Con ello se crecen considerablemente los muchachos del Athletic, que atacan con gran ardor. Zamora se ve precisado a lanzarse a los pies de Del Coso, y poco después Losada, aprovechando una indecisión de Quesada, consigue el empate a dos tantos, con el que termina el primer tiempo.

A poco de comenzar el segundo, Olivares se fracturó el brazo derecho, al caerse sobre él. Se inicia el juego duro y violento. Domina más el Athletic, pero un buen avance de los madrileños por el ala izquierda, da ocasión a que Olaso centre. Lazcano se encuentra en magníficas condiciones para el remate, pero Arteaga, con las manos, lo impide. El consiguiente penalty es traducido en gol por Hilario.

Poco después son los madrileños los que incurran en esta falta, pero Martín, encargado de lanzar el castigo, lo hace fuerte, pero sin colocación, saliendo fuera el balón.

El Madrid juega con tres delanteros, por estar replegado Hilario en los me-

dios. El acoso athletico es grande, pero parece que el partido está decidido con la victoria madrileña, hasta que en el último minuto, Losada marca oportunisimamente el tanto del definitivo empate.

El Athletic mejoró al Madrid en la defensa y en los medios, y se hizo acreedor a mejor suerte, y se hizo con que luchó siempre, a pesar de no serle nunca favorable el marcador.

El arbitraje de Iglesias, fue regular. No tuvo una clara apreciación de las faltas; pero actuó con entera imparcialidad.

Alineó así a los equipos: Madrid: Zamora; Torregrosa, Quesada; Prats, Bonet, Ateca; Lazcano, Bestit, Olivares, Hilario y Olaso.

Athletic: Bermúdez; Corral, Pepín; Santos, Rey, Arteaga; Mariu, Losada, Cuesta, Buiria, Del Coso.

EN ZARAGOZA

Iberia, uno; Nacional, dos

En el campo de Torrero jugaron el Iberia y el Nacional madrileño. Pese a todos los pronósticos, la victoria fue para el Nacional, que puso gran entusiasmo en la pelea, destruyendo la movilidad de la línea delantera, que imprimió peligro en todos sus avances. También el trío defensivo actuó magníficamente.

El primer tiempo fue favorable a los madrileños, que jugaron a favor del viento. Marcaron dos tantos; el primero, obra de Iglesias, de un tiro de cerca, y el segundo, de Ortiz de la Torre.

En la continuación, los zaragozanos pusieron en la pelea entusiasmo, voluntad y codicia; pero la labor defensiva del Nacional, dirigida por Olaso, impidió que el encuentro se decidiese a su favor.

En un córner con que fue castigado el Nacional, el Iberia consiguió su único gol, sin que pueda precisarse el jugador que lo marcó.

Espinosa, colegiado del centro, arbitro discretamente.

EN VALLADOLID

Valladolid, cinco; Castilla, uno

El Valladolid venció fácilmente al colista del grupo Castilla F. C. Sin embargo, el primer tiempo terminó con un gol a cero a favor de los madrileños. Fue conseguido por Campomanes en una jugada personal.

En el segundo tiempo, el dominio correspondió por entero a los locales, que acorralaron a sus contrarios, y les marcaron cinco magníficos tantos. A poco de empezar, Colinas consiguió el primero. Este mismo jugador, marcaba a los quince minutos el segundo, y un cuarto de hora después, el tercero. López, fue el autor del cuarto, y Colinas, consiguió el quinto.

Lo más destacable de la actuación

de los castellanos, fué la labor de su delantero centro Colinas, que se mostró peligrosísimo en todo momento.

EN RENTERIA

Campeonato guipuzcoano. - Logroño, seis; Euskalduna, cero

Con mal tiempo y poca entrada se celebró el partido Euskalduna-Logroño. El partido careció por completo de interés, debido a la superioridad de los riojanos. Los locales no pudieron hacer otra cosa que defenderse.

El primer tiempo terminó uno a cero, siendo el marcador del tanto Poli, al rematar un centro de Araujo.

En la segunda parte el dominio de los logroñeses se hizo aplastante, consiguiendo cinco goles más.

Luisín fué el autor del segundo; Gil Rivera, el del tercero; Escolá, el del cuarto, quinto y sexto.

Lo más destacable del partido fué la magnífica actuación de la delantera riojana, pero a su éxito contribuyó, en gran parte, el guardameta local, completamente desahogado.

EN SAN SEBASTIAN

Donostia, dos; Unión de Irún, dos

En el campo de Atocha, al que asistió poca público, se jugó el partido Donostia-Unión de Irún.

Empezo con dominio del equipo donostiarra, que se mostró poco peligroso ante la meta irunesa, pero bien pronto los fronterizos nivelaron el juego, debido a la magnífica actuación de la línea media, en la que sobresalía Gumborena. Los ataques irundarras, al contrario de los de sus enemigos, eran peligrosísimos. Amunarrí, al rematar un centro de Azcona, marcó el primer tiempo para el Irún. Terminó el primer tiempo con uno a cero a favor del Irún.

A poco de comenzar la segunda parte, el Irún obtiene el segundo tanto, obra también del oportunismo de Azcona, al rematar un tiro de René, detenido, pero no bloqueado, por Beristain.

El Irún parece que se confirma con este tanto, y se repliega a la defensiva, dominando, por consiguiente, los donostiarra. Pero sus delanteros continuaron sin acierto.

Cuando faltaban cuatro minutos para terminar el partido, Marculeta, desde lejos, y con un potente chut, batía a Emery, logrando el primer tanto. Con ello se animaron los donostiarra y en un córner, que saca Insausti, Albéniz, de cabeza, logra el gol del empate.

Escartín arbitro con acierto.

EN PAMPLONA

Osasuna, seis; Zaragoza, cero

El partido jugado en el campo de San Juan entre el Zaragoza y el Osasuna, fué extraordinariamente fácil para éste.

En el primer tiempo los pamplonics consiguieron cinco tantos. Oyanebar marcó el primero, e inmediatamente después, Gil, al recoger un pase de aquél, obtiene el segundo. El tercero se marca en un lío que se produce al lanzarse un córner, sin que pueda precisarse quién fué el marcador. Oyanebar, en una jugada individual, consigue el cuarto, y Catachus, momentos antes de terminar, logra el quinto.

En el segundo tiempo, el juego fué aburridísimo, pues el Osasuna no se empleó. Gil consiguió el sexto y último tanto, único de este tiempo.

El arbitraje de Vallana, careció de dificultades.

EN BARACALDO

Campeonato bibilano-Baracaldo, tres; Alavés, dos

Jugaron el Baracaldo y el Alavés en partido de campeonato y el triunfo favoreció a los locales por tres tantos a dos.

De todas formas, de haber tenido mayor fortuna, el resultado habría sido superior en su favor; pero con pocos o con muchos goles, el Deportivo Alavés, aunque derrotado, se clasifica para el campeonato de España.

En el partido de ayer, en el primer tiempo el Alavés consiguió dos goles y uno el Baracaldo. Primeramente marcó para este equipo Jáuregui, en combinación con Eguia. Empató Lecue, aprovechando un fallo de Bóveda, y desempató Juanito Echeverría.

En el segundo tiempo, Jáuregui consiguió el empate a dos para el Baracaldo y el triunfo de este equipo. El último gol en el remate de un centro. El arbitraje de Saracho, bueno.

EN BILBAO

Athletic, cuatro; Arenas, dos

El Athletic de Bilbao sigue siendo el bravo equipo vasco de siempre.

Ayer lo demostró plenamente. Después de un primer tiempo en que el tanteo le fué adverso por dos tantos a cero, y que incluso llegaron a dejarse dominar por la indecisión, resurgieron potentes en los segundos 45 minutos, y con su ardor futbolístico, verdaderamente bélico, trajeron de cabeza a las nubes de Zarrakonendia, y únicamente Llantada supo no perder la serenidad ante el bordado que, con el balón, efectuaba el equipo de Lafuente.

En estas pequeñas líneas está todo resumido. Un Arenas dueño de la situación en los primeros 45 minutos y un segundo tiempo en que los campeones de España se rehicieron de fallos anteriores y pusieron su galardón en el alto sitial que les correspondía.

A los catorce minutos, el arenero Emilín marcó el primer tanto para el Arenas, con un fuerte tiro, y a los veinticuatro, era Menchaca el encargado de batir por segunda vez a Blasco.

En el segundo tiempo, en que la decoración se cambió, empataba a los nueve minutos Bata. Desempataba a los trece Uribe en una jugada magistral, y marcaba el tercer gol, a los veinticuatro minutos, Bata, en un córner a que dió lugar una mano involuntaria de Menchaca, que Muguerza se encargó de ejecutar. El último gol se originó a los treinta y tres minutos, en un tiro de Roberto, que interceptó Bata.

EN PALMA DE MALLORCA

Campeonato de Baleares. - Resultados

González, arbitro mal. Los equipos fueron estos: Athletic: Blasco; Castellanos, Urquiza; Petreña, Muguerza, Roberto; Lafuente, Iraragorri, Bata, Uribe y Gorostiza.

Arenas: Zarrakonendia; Llantada, Arrieta; Calvo, Urresti, Gerardo; Sarro, Susaeta, Calero, Menchaca y Emilín.

Los dos encuentros celebrados ayer en esta población, correspondientes al campeonato de Baleares, dieron estos resultados: Manacor, uno; Baleares, uno. Mallorca, seis; Constancia, cero.

EN VALENCIA

Campeonato valenciano. - Valencia, cuatro; Gimnástico, tres

En Mestalla se celebró ayer el partido Valencia-Gimnástico, que fué favorable a los nuevos campeones, por la mínima diferencia de cuatro a tres.

Los gimnásticos hicieron un partido tan aceptable, que en muchas ocasiones dieron sensación de que iban a conseguir el empate.

Marcaron por el Valencia, Capilla dos y Costa, y por el Gimnástico, Soler y Villaplana, de penalty. Estos tantos fueron conseguidos en el primer tiempo.

En la segunda mitad marcaron Capilla, del Valencia, y Torrentes, del Gimnástico.

Arbitro imparcialmente Melcon.

EN CASTELLON

Castellón, dos; Levante, uno

En el campo del Castellón, el titular batió al Levante por dos tantos a uno. El encuentro era decisivo para el Castellón, porque solamente venciendo se adjudicaba el subcampeonato.

Los castellonenses, que saltaron al terreno desanimados por saber que su medio centro Guillén estaba enfermo, actuaron luego muy bien, al encontrarse con que Guillén no solamente se desentolvía con acierto, sino que era el mejor de los veintidós jugadores. El primer tiempo no hubo apenas jugadas de peligro y el marcador no se alteró.

En el segundo tiempo, a los pocos minutos, marcó el primer gol el castellonense Ballester y aumentó la ventaja Martínez.

Cuando el partido parecía que terminaba con este resultado, el Levante consiguió su tanto, obra de Pérez.

El arbitraje corrió a cargo de Lloveras, que arbitro bien.

El equipo con el que el Castellón ha vencido ayer y conseguido el subcampeonato de la región, es el siguiente: Altés; Botella, Vidal; Beltrán, Guillén, Pio; Ballester, Santaolaya, Martínez, Montañés y Pascual.

EN PUERTO DE SAGUNTO

Saguntino, cuatro; Sporting, cero

Ayer se enfrentaron en campeonato

los dos equipos de Sagunto. El Sporting y el Saguntino.

Estos tuvieron un triunfo rotundo y vencieron por cuatro tantos a cero.

Ya en la primera parte se adelantaron francamente en el marcador, consiguiendo primeramente dos goles por obra de Galarza y el tercero por Aguilár.

En el segundo tiempo Galarza fué también el autor del cuarto tanto.

El Sporting desperdició la ocasión de marcar, pues tiró fuera un penalty. Además se le anuló un gol.

Arbitro Ors, bien.

EN CARTAGENA

Campeonato murciano. - Cartagena, tres; Murcia, uno

Ayer jugaron en partido de campeonato el Murcia y el Cartagena. El triunfo fué favorable a los cartageneros, por tres tantos a uno.

EN CORDOBA

Racing de Córdoba, uno; Betis, tres

Se enfrentaron el Betis y el Racing de Córdoba. El partido se caracterizó por la presión de los locales, que no consiguieron la victoria por su indecisión ante la meta. Lo contrario que sus enemigos, que aprovecharon cuantas ocasiones se les presentaron.

El primer tiempo terminó con empate a cero. El Betis consiguió tres tantos por obra de Enrique, Adolfo y Enrique.

Los racinguistas consiguieron su tanto después de marcados los tres de los béticos. Se debió a una jugada de Lozanito.

Arbitro mal Medina.

EN BARCELONA

Campeonato catalán. - Júpiter, seis; Martinec, uno

Fácil fué la victoria conseguida ayer por el Júpiter frente al Martinec. Este apenas si pudo contener en algunos momentos el dominio ejercido por sus rivales.

La primera parte terminó con tres tantos a cero y fueron conseguidos por Parera, Morales y Obiols.

Otros tres tantos consiguió el Júpiter en la segunda parte. Parera marcó dos y Obiols uno. Los vencidos lograron su único tanto poco antes de terminar el encuentro por mediación de Fandos.

Arbitro bien Vilalta.

Cataluña, cero; Español, cinco

En el Guinardó contendieron el Español y el Cataluña. El partido fué fácil para los españolistas, que demostraron poseer una magnífica línea delantera.

Cuatro tantos consiguieron los blanquiazules en el primer tiempo. Juvé, Solé y Edelmoro II, fueron sus autores.

En la continuación, el juego careció de interés. El Español jugó sin codicia, a pesar de lo cual consiguió un tanto más, obra de Edelmoro.

Arbitro bien Comorera.

Diluvio durante todo el encuentro.

Palafrugell, cero; Barcelona, uno

Extraordinariamente reñido resultó el partido jugado entre el Palafrugell y los campeones de Cataluña. Los ampurdaneses realizaron un partido lleno de voluntad y acompañado de acierto, dominando en muchas ocasiones a los azulgranas, cuyo trío defensivo tuvo que emplearse a fondo. El guardameta del Barcelona, Nogués, tuvo una lucidísima actuación y fué el que evitó que su equipo fuese derrotado. El único tanto de la tarde fué conseguido por Samitier, en el segundo tiempo. Arbitro bien Arribas.

EN BADALONA

Badalona, dos; Sabadell, uno

El partido entre el Badalona y el Sabadell, se caracterizó por la violencia que ambos equipos imprimieron al juego. Culpa de ello fué la desacertada actuación del árbitro señor Amengol, que no supo cortar con energía las extralimitaciones de los jugadores.

El primer tiempo fué de juego igualado, terminando con el empate a uno. El gol del Sabadell lo consiguió Garreña, al rematar un centro de Beltrán. Rafo, de penalty, logró el empate.

El segundo tiempo transcurrió en continuas agresiones, siendo expulsados por este motivo Castro, del Badalona, y Sorribas, del Sabadell. El público invadió varias veces el terreno de juego.

El gol del triunfo fué logrado por Redó.

EN SANTANDER

Campeonato cántabro-astur. - Eclipse, cuatro; Racing de Santander, tres

Con la victoria obtenida por el Eclipse

se sobre el Racing de Santander, el primero de estos equipos se salva del último puesto de la clasificación.

El partido careció por completo de interés, debido principalmente al poco deseo que los racinguistas pusieron en ganarlo.

Al minuto de empezar el partido, Ayala consigue el primer tanto para el Eclipse. Poco después, Larrinaga tira fuera un penalty. Hernández consigue el empate para el Racing. Una buena jugada de Loredo y Telete, da ocasión a Cisco a marcar el segundo tanto, y Loredo es el autor del tercero al rematar un pase de Telete.

En el segundo tiempo, el Eclipse se impone y domina intensamente. Carral marca el segundo tanto y San Emeterio el del empate. Este mismo jugador consigue el cuarto tanto, el de la victoria.

Arbitro Polidura, aceptablemente.

EN GIJON

El partido entre el Club Gijón y el Stadium, de Avilés, careció por completo de interés, ya que cualquiera que fuese su resultado no alteraba la clasificación del campeonato mancomunado. Terminó el primer tiempo con el empate a un tanto. El gol de los gijoneses se consiguió por fin y el de los avilésinos por Vallina.

Quirós, en el segundo tiempo, marcó el de la victoria para su equipo, al rematar de cabeza un pase de Pin.

Arbitro Menchaca, bien.

EN OVIEDO

Oviedo, cero; Sporting, dos

En Teatinos contendieron los rivales asturianos Sporting y Oviedo. A pesar de la derrota de éste último, el título de campeón es para el club titular.

En la primera parte no se marcó ningún tanto, ya que uno conseguido por Pin en claro offside, fué justamente anulado. La lluvia redució completamente el juego, que se redujo a un insulso pateo.

En el segundo tiempo, los gijoneses actuaron con más cohesión, y a los quince minutos Herrera, de un tiro a larga distancia, consiguió el primer tanto de la tarde. El propio delantero centro del Sporting fué el autor del segundo tanto, al rematar de cabeza un centro de Nani. También en este tiempo se anuló un gol a los gijoneses, que había conseguido Herrera fuera de juego.

Arbitro con imparcialidad el gijonés Amadeo.

EN SEVILLA

Campeonato andaluz. - Sevilla, tres; Malagueño, uno

En su campo, el Sevilla, que se proclama campeón de su región, se enfrentó con el Malagueño, en un partido que resultó aburrido, por la mala calidad del juego desarrollado. El primer tiempo terminó dos a uno a favor de los campeones.

El primer gol fué logrado por Campanal y pocos momentos después, en un ataque de la línea sevillana, la defensa contraria zancadillea a Ramón dentro del área. El penalty con que se castiga al Malagueño, es convertido por Ventolrá en el segundo tanto de los merengues. Vifiá marcó el único tanto de su equipo.

El segundo tiempo fué más aburrido si cabe que el anterior. Campanal marcó el tercer tanto para su equipo.

El arbitraje de Campos, a tono con el partido.

Ciclismo

LA VUELTA A LEVANTE

La última etapa la ganó Cañardo pero Ezquerza queda primero en la clasificación general

Se corrió la última etapa de la vuelta a Levante. Se caracterizó por su monotonía y por el cansancio que se notó en los corredores.

Además de esto los corredores pusieron poco interés en la última etapa, conscientes de que era casi imposible recuperar el tiempo de ventaja que sacaba el vizcaíno Ezquerza.

Únicamente en los últimos kilómetros se emplearon los corredores para ganar en el sprint los puestos de clasificación.

Los corredores salieron de Denia a las ocho y media de la mañana, en número de 27. La entrada en la meta fué la siguiente:

Primero, Mariano Cañardo, 7 h. 45 minutos 8 s. Ezquerza, 7 h. 45 m. 3 s. P. Martí, en el mismo tiempo. P. Almiñana, 7 h. 45 m. 8 s. Detrás Vicente Paulo, José Roblá, Escurie, Cepeda, Bastida.

Clasificación general: Primero, Federico Ezquerza, 54 h. 22 m. 58 s. Segundo, Riera, 54 h. 29 m. 2 s. Tercero, Cañardo, 54 h. 34. 28. Detrás Martí, Escurie, Cepeda, Rogla. El último clasificado fué Lozano.

NOTI-SPORT

En Salamanca

UN PARTIDO QUE PARECE FACIL Y ACABA EN EMPATE. EMPATE QUE RESULTA UNA VICTORIA ZAMORANA

Hemos presenciado el partido del domingo con honda pena. ¿Estos eran aquellos?

El domingo invocábamos el punonor de Ruiz y deseábamos a nuestros muchachos el mismo entusiasmo que animaba a Ruiz, cuando logró alcanzar con sus huestes el campeonato regional.

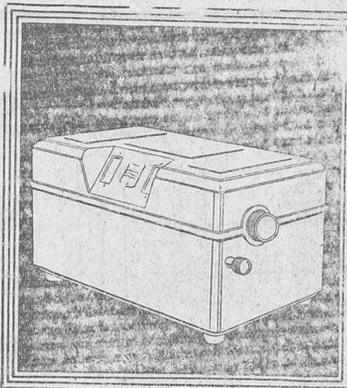
Y, efectivamente, a nuestro once le faltó entusiasmo y pundonor para alcanzar la victoria, pues aunque algunos trabajaron como buenos, otros estropearon toda labor, haciendo imposible la consecución del triunfo.

Es una pena decir las verdades cuando ellas, además de dolernos, llegan a lo vivo, y en esta ocasión no hemos de escatimar nuestras censuras, cuando nunca escasemos las alabanzas.

Perdieron nuestros jugadores los cuarenta y cinco minutos del primer tiempo; primero, por su alineación absurda; segundo, porque creían que el partido era pan comido y en cuanto les diera la gana lo ganarían, y ter-

VD. NECESITA UN RECEPTOR DE CALIDAD!

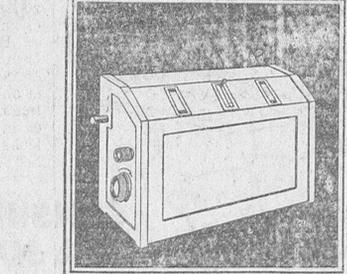
Usted necesita un receptor enchufable a la corriente de su casa. Usted necesita, además, sencillez de manejo y pureza de reproducción; todo esto lo encontrará en la serie de receptores que PHILIPS ha lanzado al mercado.



2.531. - Receptor de tres válvulas muy selectivo



TIPO 2.513. - El más lujoso y potente receptor PHILIPS, enchufable a la corriente alterna. Premiado en varias Exposiciones.



TIPO 2.514. - Receptor standard PHILIPS, enchufable a la corriente alterna. Insuperable por la potencia y claridad de su audición.

PHILIPS RADIO



Representantes oficiales de Philips Ibérica, S. A. E., en la provincia de Salamanca:
Lorenzo Díaz SALAMANCA
Angel Pérez Ollerós BEJAR
Ramón Laporta CANTALAPIEDRA

Es muy sencillo criar a los niños fuertes, sanos y alegres, con MALTARINA

Autodigestiva El alimento medicina. Precio 4/15. Lata doble 7/50. Laboratorios HALONSO, Reinos.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

ro, porque sus interiores, Alejo y Santa, no dieron una a derechas, y las que dieron, hicieron los posibles porque se las quitaran.

Ellos son los mayores culpables de que en el primer tiempo no aseguráramos la victoria. Ni dieron un pase a sus exteriores, ni pasaron un balón al centro, ni se molestaron en coger balones, ni pusieron voluntad para jugar.

A uno de ellos no le dejaba el miedo; al otro, que con miedo o sin él juega, cuando quiere, mucho, no se le viene a la cabeza jugar. Si estaba enfermo, muy mal hecho no decirlo; Alejo y Tomás, Escolar y Alonso II, quedaron rabando por jugar; en cuanto a Santa, él no tuvo la culpa de que lo amanezcan, y se habrán convencido los que le votaron que en partidos de campeonato no es el interior ideal.

También en el primer tiempo le coge su tanto de culpa a Quique, que desplazado de la delantera, no jugó como sabe, y fué, no el creador, como en el partido de los canarios, sino el estorbador.

En el segundo tiempo, ya en la delantera, cometió, o cometieron, la pifia de alinear de delantero centro, cuando tiene demostrado su gran capacidad de interior, desplazando a Alejo de su puesto habitual, con lo cual nunca estuvo bien colocado y poniendo al ariete del equipo de interior, que si bien el único que dió balones peligrosos ante la puerta, le quitaron, en cambio, la ocasión de rematarlos.

Si los pases que Ramón dió al adelante se los dan a él, el marcador salmantino hubiera señalado un par de cifras.

Fué el único que tuvo visión, en el segundo tiempo, de hueco, y allí enviaba los balones en pase adelantado, o se metía a buscarlos con todas las desventajas, logrando, algunas veces, su intención. Dió un curso de cómo se le deben pasar a él balones, que no sabemos si lo querrán entender.

También Pérez quisó sumarse a los malos, haciendo una difícil parada, que por poco no cuesta un tanto.

LOS ZAMORANOS Estuvieron muy en su papel; a empatar un partido que tenían perdido de antemano; un empate para ellos en campo ajeno, supone una victoria. Jugaron con codicia, interés, pundonor, y cuando vislumbraron que podían empatar, se jugaron hasta el pescuezo. Fueron sucios, duros, jugaron a patadón, no dejaron que un balón lamiera el suelo; donde ellos lo cogían, patadón y "palante"; ese era su juego,

el que les sostenía en el empate, el que les llevaría al triunfo al menor descuido de los salmantinos.

En el primer tiempo, un hincha zamorano gritó: ¡Carmelo! y un hincha salmantino contestó: ¡Alejo!, y así se estuvieron un buen rato, hasta cansarse. Querían decir que en ellos estaba la salvación, la victoria, y la verdad es, que ni Alejo, ni Carmelo, hicieron nada a derechas, ni hicieron nada por marcar un tanto.

Y vamos con el partido. Quirós, el veterano ferroviario, alineó los onces. Por Zamora: Adolfo; Calderón, Cachorro; Cacho, Soto, Martín; Mendizábal, Acebo, Carmelo, Soto, Peque.

Y por el Deportivo: Pérez; Pardo, Alonso; Seirul-Jo, Gimeno, Quique; Froufe, Alejo, Barrado, Santa, García. Cuando entramos en el campo, acababan de tirar un "córner" los nuestros, con un buen remate.

A poco, Barrado arrebató un balón al portero, lo pasa a Froufe y éste centra, y un defensa despeja, con el portero en el suelo.

Pase de Quique a García, centra y tiro de Santa; el portero, a "córner". Tiran y despejan. Tiro de Gimeno; el portero lo echa a "córner", pero el árbitro no lo concede.

Arrancada zamorana; tiro flojo a centrar; Pérez lo quiere parar por la espalda y no acierta, colocando el balón a los pies de un delantero zamorano que, embarullado, a dos metros, chuta a un poste y sale fuera el balón. Froufe centra y García remata fuera.

Cobran un "córner" los zamoranos, el único en toda la tarde, y creo que Soto lo tira, acabando en una arrancada nuestra, que Alejo estropea con una mano.

Acaba el tiempo sin pena ni gloria. En el segundo, Santa baja a los medios, Quique a delantero centro, Barrado a interior derecha y Alejo a interior izquierda.

Como se ve, el desbarajuste no ha podido ser mayor. Bastaba con permutar Quique y Santa de puestos, para poner la delantera como nunca debía haberse variado, y aunque la presión salmantina fué única, el acierto en los remates no existió, faltando en el adelante no un jugador, sino uno que tuviera el pundonor de Ruiz, acompañado de su coraje.

AVISO La Casa MOËT & CHANDON, fiel a su tradición secular, se complace en ofrecer nuevamente a su distinguida clientela y al público consumidor, sus afamados Vinos de CHAMPAGNE: CARTE BLANCHE Escudo de España WHITE STAR seco BRUT IMPERIAL Extra Seco (varias añadas) a los precios normales que permite el reciente acuerdo comercial con Francia y que serán comunicados por su Agente General Concesionario en España: TH. BAÏLAC LAURIA, 92 y 94 - TELEFONO 70134 - BARCELONA NOTA IMPORTANTE: Exíjase la clase CARTA BLANCA, precisamente con el Escudo Nacional de España, única garantía de su legitimidad y legal importación.

De nada sirvió que Barrado colcase pases adelantados y se lanzara como una fiera a por el balón, jugando todo; de nada los deseos de García, ni la rabia de Quique, al ver que pasaba el tiempo, ni que Pardo y Gimeno bajasen a rematar "córners" y a adelantar balones; el reloj corrió mucho más que ellos y acabó el tiempo con el fracaso de no ver un número en el marcador. De salida cobran un "córner" los nuestros; que Alejo saca fuera, y Acebo tira por Zamora flojamente. Froufe centra, Quique coge y pone en bandeja a Alejo, que tira fuera. Los nuestros, sobre la meta contraria, ven cómo un despeje de balón va al extremo izquierdo, que se interna y... llá él sólo, perdiendo el balón. Barrado se cuea con un balón y lo planchan, no dejándole llegar, pero se arma un lío ante la meta; dos veces va el balón a la puerta y las dos lo detienen, hasta que Barrado, con el portero en el suelo, tira auto.

Centro de García; va a salir fuera, pero Barrado, por pies, lo alcanza y obliga a forzar otro "córner", que saca Alejo y despejan. Golpe franco, que tira Alejo fuera; a poco acaba el encuentro, con la consiguiente alegría zamorana y el desencanto salmantino. No necesitamos hacer más comentarios; nos gustó el extremo izquierda zamorano, su medio centro y la defensa, estando colosal el portero, aunque tuviera el santo de cara toda la tarde. De los nuestros, Barrado y Parao; luego, en otro plano, Gimeno, García y Alonso. Froufe, con ganas de jugar, apenas si le dieron juego. Y ya perdimos un punto en casa, para dar más salsa al campeonato. JULIO

MEDIASUELAS Y TACONES EN MINUTOS "La media hora," Para estudiar la crisis industrial La "Gaceta" publica el siguiente decreto de Economía: "La crisis industrial y de trabajo que hace sentir sus efectos en la economía española, produciendo el paro de fábricas, disminución en el ritmo del trabajo de las mismas, y por ende de la mano de obra, que produce como consecuencia el aumento del problema del paro forzoso, teniendo además el inconveniente de la dispersión de la mano de obra especializada, que a toda costa conviene evitar, puesto que su desaparición puede traer perjuicios irreparables para el funcionamiento y buena marcha de las industrias, sobre todo de las fundamentales para la economía y defensa nacionales, una vez que hayan disminuido los

DOCTOR A. DE PRADA GARRIDO Profesor A. de la Facultad de Medicina De la Beneficencia Municipal FIMATOLOGIA (Tuberculosis pulmonar) AVENIDA DE CANALS, NUM. 11

efectos de la crisis industrial existente. Por ello es evidente la necesidad de buscar remedio que evite la desarticulación industrial estudiando las causas a que obedece el paro en cada caso concreto y buscar soluciones que lo eviten o atenúen.

A tal fin procede constituir una Comisión interministerial que, reuniendo los datos necesarios al efecto y sacando consecuencia de los mismos, informe al Gobierno acerca de los medios a emplear para conseguir el resultado antes mencionado.

Por lo expuesto, como presidente del Gobierno de la República, y a propuesta del ministro de Economía, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se constituye una Comisión internacional integrada por un representante de cada uno de los ministerios de Fomento, Trabajo y Economía, presidida por el director general de Industria de dicho ministerio de Economía.

Art. 2.º Que por las Jefaturas de Industrias de las provincias, conjuntamente con los delegados del ministerio de Trabajo en las mismas, se formulen y remitan a la Dirección General de Industria del ministerio de Economía informes acerca de las fábricas que paren en lo sucesivo o disminuyan su ritmo de trabajo, con expresión de las causas que lo motiven, a fin de que por la citada Comisión se eleve al Gobierno el informe procedente.

Art. 3.º Que por la Dirección General de Industria se dicten las disposiciones para cumplimiento de este decreto.

Ferial de ganados Mercado mensual El domingo, como día 15, se celebró el ferial de ganado, que es uno de los más importantes que se celebran en el año. Estuvo animadísimo, y se hicieron numerosas transacciones. En el ganado vacuno habría más de 2.000 ejemplares, y en el de cerda, más de 1.500. Las operaciones se concertaron a los siguientes precios: Terneras, de 39 a 40 pesetas; toros, de 37 a 38; vacas, de 34 a 35; bueyes, de 33 a 34. Para el sacrificio, de 1.200 a 1.500 pesetas. En el ganado de cerda también se hicieron bastantes transacciones, rigiendo los precios de 21, 22 pesetas arroba para el sacrificio, y para el engorde, de 17 y 18 pesetas.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Se aplaza el mítin revisionista Ha sido aplazado el proyectado mítin revisionista que había de celebrarse en este teatro el martes, día 17 del actual, en el que tomaría parte, a más de otros oradores, el diputado por esta provincia don José María Gil Robles, y cuyo mítin había despertado un interés grande, siendo numerosas las peticiones de entradas de gran número de pueblos de la provincia, incluso de Salamanca, para este acto. El señor Galarza y el señor Maura, eran esperados en esta. El sábado pasado comenzó a circular la noticia de que habían llegado a ésta el Director general de Seguridad, señor Galarza, y el ex ministro de la Gobernación don Miguel Maura. Procuramos informarnos, no resultando cierto, aun cuando sí eran esperados, pues, según nos han informado, accediendo a la invitación hecha por el señor Franqueira de pasar unos días en esta, cazando en la dehesa del Olmo, tenían proyectado venir, pero sin duda no se les habrá arreglado, aun cuando se cree que vendrán un día de estos. También se dice si vendrá con el mismo fin el presidente del Consejo, señor Azaña. Esto es lo que hemos oído. Notas de sociedad Regresaron de Aldea del Obispo, donde ha pasado una temporada, la familia del teniente de la Guardia civil, don Maximino Hernández. También ha regresado la familia del capitán de Infantería don Casiano García Sánchez. Marchó para León el médico de ésta don José González Durán y su

hijo, el cual ingresará en la Escuela de Veterinaria. Acompañada de su madre, la respetable señora doña Emilia Moreno de Pacheco, ha marchado para Madrid, con el fin de practicarle una operación quirúrgica, la bella y distinguida señorita Julia Pacheco. De Madrid, la señora viuda de García Salino y familia, y don Agustín Moretón y señora y don Angel Mirat Morante. Marchó para Madrid la señora doña Francisca Velasco, esposa del conde don Enrique Roselló. Para Salamanca, con su hijo don Estanislao, el industrial de ésta don Esteban Mateos y señora. Llegó de Salamanca don Abel García y familia. El joven y culto presbítero don Benedito Nieto, estudiante de Derecho; el maestro de obras don Maximino Corral; el diputado provincial don Aristóteles González Riesco y el abogado y procurador don Miguel Ballesteros.

S. VEGAS ARRANZ Julio Pérez Martín Profesor A. de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

Campeonato de ajedrez

Como habíamos anunciado, ayer se jugó la primera vuelta del campeonato de ajedrez de la "Peña Toribio" del café "Las Torres", con el siguiente resultado: Don Francisco Ballesta gana a don David Camacho, con blancas y negras. Don Francisco Gálvez gana a don Antonio Gallardo, con negras y blancas. Don Jacinto Acedo gana con blancas y pierde con negras, ganando don Eduardo Zancada. Don Saturnino Naranjo con blancas y pierde con negras, ganando don Francisco Murillo. Don Francisco Mendoza gana con blancas el primer partido y el segundo le hizo tabla con don Hipólito F. Venciano. Don Jaime San Román gana con blancas y negras a don Arturo D. Clemente. Van en primer lugar con cuatro puntos, don Jaime San Román, don Francisco Ballesta y don Francisco Gálvez; con tres puntos, el señor Mendoza. Hoy continuarán en la siguiente forma: Señor San Román contra señor Gálvez. El señor Díaz contra señor Gallardo. Señor Venciano contra señor Acedo. Señor Mendoza contra señor Zancada. Señor Naranjo contra señor Ballesta. Señor Murillo contra señor Camacho. SE VENDE automóvil Peugeot, 201, completamente nuevo. Informarán Garage Revueta, en Salamanca.

CHISMOGRAFIA TAURINA

Una tiente. En la placita que en Calzadilla del Campo posee el ganadero don Andrés López Chaves, se ha verificado la operación de tentar parte de la vacada de don Andrés Sánchez Velasco, de Valderas. Fueron sometidas a la prueba 40 vacas, que dieron excelente resultado, y a las que pegó fuerte y bien Pepe el Chicarro. Como auxiliares, actuaron Andrés Valle, Víctor López Chaves, Leopoldo Mangas, Máximo Carreño y Román Sánchez. Terminada la faena, todos los invitados se trasladaron a la finca de Valderas, donde fueron obsequiados con un banquete, haciendo los honores de la casa la esposa del ganadero y sus dos hijas Narbola y Rosario Sánchez.

Liceo-MARIA PALOU, mañana Zamora al día Alarma infundada en un cine. Zamora, 16 (9.30 n.) — Sobre las nueve y media de la noche de ayer, cuando se estaba proyectando en el Teatro Principal una película sonora titulada "Tempestad en el Montbanch" y se hallaba el teatro abarrotado de público, se desprendieron unos cascotes del techo de la entrada general, ocasionando gran alarma debido a los gritos del público que ocupaba las localidades altas. La concurrencia, al darse cuenta de lo que ocurría, se precipitó hacia las puertas, rompiendo algunos cristales. La empresa logró restablecer la tranquilidad y requirió la presencia de dos arquitectos para que reconocieran rápidamente el edificio y en especial el techo del "gallinero", dictaminando aquellos que el desprendimiento obedecía a la presión del público. Se ha comprobado que un espectador llamado Alejandro Campesino Huertas, tiró del techo por una pequeña ranjita que había, ocasionado su desprendimiento. Este individuo ha sido detenido y contra él ha presentado una denuncia la empresa del teatro. Restablecida la calma, continuó la proyección de la película. Los cursillistas. El tribunal que actúa en los ejercicios de los maestros cursillistas ha publicado una nueva convocatoria, citándolos por grupos, para que comparezcan el día 23, diciendo que los que no lo hagan serán excluidos. También se lamentan en el texto de la convocatoria, de la actitud de los cursillistas, ejerciendo coacción sobre los que deseaban entrar y dando lugar a los incidentes de estos días. Los cursillistas han visitado las redacciones de los periódicos, haciendo presente que mantienen la misma actitud y que están dispuestos a no entrar en los ejercicios, no obstante la nueva convocatoria. EL CORRESPONSAL

NOTICIAS

La Dirección general de Montes, Pesca y Caza, recuerda que actualmente se hallan en todo su vigor las disposiciones dictadas para la protección de los pájaros, en la última de las cuales, de fecha 13 de Enero de 1930 (publicada en la "Gaceta" del 15), se prohíbe la circulación e introducción en las poblaciones de la caza de pájaros y la venta de ellos en puestos públicos, bares, tabernas y demás establecimientos, a cuyo efecto no se permitirá su facturación y transporte por las Compañías de ferrocarriles, exceptuándose de esta prohibición de transporte e introducción en las poblaciones, los pájaros no insectívoros que vayan en poder del cazador que se halle provisto de la guía preceptuada por la orden de este departamento de 6 de Septiembre de 1929 ("Gaceta" del 11), los cuales habrán de ser destinados exclusivamente para su aprovechamiento particular.

DR. GOMEZ DIEZ OCULISTA Consulta de ONCE a UNA Doctor Riesco, 38, principal, izquierda Por el Ministerio de Economía Nacional, y como aclaración al decreto de 24 del pasado Octubre sobre guías de circulación que han de acompañar a las expediciones y transportes de mostos, mistelas y vinos, se ha dictado una disposición en que se previene que las indicadas guías no se exigirán con carácter obligatorio hasta el día 1 del próximo Diciembre, con objeto de que tanto las Compañías de transporte como los interesados en la producción y comercio de estos artículos, dispongan del tiempo suficiente para el debido cumplimiento de lo preceptuado en dicho decreto. Conviene advertir que la expedición de las guías no obliga a más condiciones que aquellas que hacen referencia a su redacción y a la expresión clara y concreta de los datos que han de recoger.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDENA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158 Hemos recibido el número de Noviembre de la interesante revista "La mujer en su casa", que trata de todo cuanto se relaciona con la mujer y la casa. Las primeras páginas las dedica a varias labores (a mano y a máquina) con muchos grabados, en los que reproduce un biombo de raso bordado y muy lindos modelos de tapices, almohadones, cubre-fruteros, mantelería, juegos de cama, etc., la mayoría de los cuales aparecen dibujados a su

tamaño natural en la hoja suplemento. Selección de modas para señoras, jóvenes y niños, con los más elegantes figurines y muy bonitos modelos de abrigos, sobre cuyo corte trae un artículo muy útil, ilustrado con grabados. Sus páginas: Ropa interior, con preciosos juegos de esta clase de prendas. El decorado y adorno doméstico de la casa, Trabajos artísticos propios de la mujer, Conocimientos útiles, Cocina, Higiene y belleza, etc., y la novela "¿Tiene corazón?" que viene publicando, dan cabal idea de la importancia de la revista. Compruebe su utilidad. Mande hoy mismo una peseta en sellos de Correos, citando el periódico en que ka este anuncio, a la Casa Editorial Bailly-Baillière, S. A., apartado 56, Madrid, y recibirá este número de "La Mujer en su Casa".

DOCTOR SANDOVAL APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :: RAYOS X Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1 Se ha dictado un decreto de Hacienda en el que se dispone que el plazo señalado para las operaciones de estampillado de los billetes del Banco de España se amplie hasta el 31 de Enero próximo; se prorroga hasta el 15 del mismo mes el cumplimiento de la obligación impuesta al Banco de entregar en sus pagos billetes provistos de la correspondiente estampilla, y la fecha señalada por el decreto de 5 de Septiembre para la admisión en las oficinas públicas de los billetes que carezcan de aquel requisito se traslada al 20 de Enero.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal. Se ha publicado el número 621 de la revista médica de Valladolid titulada "El Eco Médico-Quirúrgico", correspondiente al día 15 del corriente, que contiene el siguiente sumario: Sección profesional: Conformes, por la Redacción. Imposible, no; difícil, menos, por don Félix Antiguiedad. Sección científica: La capacidad civil de los alcoholistas, por el doctor Leopoldo Bard. Sección bibliográfica: Por el doctor G. Clavero del Campo, doctor X y don Fernando Díez Blanco. Ecos de congresos, colegios y sociedades médicas. Actualidades. Publicaciones recibidas. Vacantes y anuncios.

URGE VENTA de cuatro automóviles, tres conducción y uno turismo, siete plazas, marcas Renault, Oclan y Dodge, patente pagada, a toda prueba. Para verlos y tratar, de diez a doce, en Bordadores, 4.

comodidad Desde que mi señora usa el encáustico Aliron para los pisos y los muebles, los tengo mejor cuidados y trabajo muchísimo menos. aliron es el producto preferido por las doncellas de las casas elegantes. Encáustico aliron HIDROFUGO Y ANTISEPTICO Producto ideal para limpiar y conservación de suelos de madera, muebles, linoleum, baldosines, etc.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION

NOTICIAS DE MADRUGADA

LOS MINISTROS EN EL TEATRO

Hoy se facilitará una lista de los confinamientos impuestos por el ministro de la Gobernación

La Sociedad de Naciones y el conflicto chino-japonés

Madrid

EL GOBIERNO, EN EL TEATRO

Madrid.—Esta noche, como ya se dijo, algunos ministros concurrirán al teatro Lope de Vega (antes Beatriz) para asistir a la representación de la escenificación de la novela "A. M. D. G. (La vida en un colegio de Jesuitas)", original del eminente escritor don Ramón Pérez de Ayala.

Acudieron al teatro el jefe del Gobierno, señor Azaña, y los ministros de la Gobernación, Hacienda, Economía e Instrucción Pública.

En el palco ocupado por el señor Azaña, se encontraba también el señor Pérez de Ayala.

Se habían adoptado algunas precauciones, que resultaron totalmente innecesarias, pues la representación de la obra transcurrió normalmente.

El público hizo objeto de una cariñosa acogida a los miembros del Gobierno, y al final de la obra aplaudió también al señor Pérez de Ayala, que agradeció las ovaciones desde el palco donde se encontraba.

La concurrencia ovacionó a la salida a los ministros, y especialmente al jefe del Gobierno, vitoreando a la República.

LA LISTA DE CONFINAMIENTOS

Madrid.—Al recibir de madrugada a los periodistas, el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, les confirmó la noticia de haber asistido a la representación de "A. M. D. G.", donde no se había producido incidente alguno.

Añadió el ministro que tiene preparada la lista de confinamientos, para los complicados en el complot monárquico y cuya lista se hará pública hoy.

UN ESTRENO

Madrid.—En el teatro Figaro, recientemente inaugurado, se ha estrenado esta noche un reportaje escénico original de "Serrano Anguita", titulado "Juan de las Viñas", que ha obtenido un franco éxito.

SOBRE LA ENTREGA DE ARMAS. LIBERTADOS

Madrid.—El Director general de Seguridad ha facilitado una nota diciendo que en el día de hoy se han entregado en la Dirección de Seguridad, entre escopetas, revólveres y otras armas variadas, 472.

Debo advertir—dijo el señor Galarza—, que quienes las faciliten, aunque las armas no correspondan a los números de las guías y aun cuando las presenten sin guías, no se procederá contra ellos y no tendrán responsabilidad alguna si efectúan su entrega dentro del plazo de los cinco días fijados en el decreto.

Añadió el señor Galarza que hoy enviará al ministro de la Gobernación un informe completísimo que va tiene ultimado acerca de la labor llevada a cabo por la policía, en relación con el llamado complot monárquico.

También declaró que había puesto en libertad al chófer de Bilbao José Larreta, llegado hoy a Madrid, y que había prestado declaración.

Igualmente ha sido libertado, rogándole que permanezca en Madrid, por si hiciera falta que prestase nueva declaración el comerciante señor Santa María.

Terminó diciendo que hoy llegará a Madrid el detenido don Fernando Contreras.

EL AUTOR DE UN ROBO DE AGUJAS

Madrid.—La policía ha practicado la detención de un sujeto llamado José Martínez Blandines, de cuarenta y cinco años, supuesto autor de un robo de alhajas valoradas en cuarenta mil duros, cometido en el mes de Junio en un hotel de la Guindalera, y que eran propiedad de la artista Laura Pinillos.

Parece ser que José Martínez fué reconocido por un hermano de Laura Pinillos, y por una vecina, cuando aquél salía del hotel.

Registrado el domicilio del supuesto autor del robo, se encontró una gorra negra y un chaleco marrón, cuyas prendas estaban reseñadas en la denuncia presentada al efecto.

LOS ALBOROTOS DE LOS SIN TRABAJO - DETENCIONES

Madrid.—A consecuencia de los alborotos promovidos a medio día por los obreros sin trabajo en la Plaza Mayor, se han practicado las detenciones de Luis Martínez Scutti, Manuel Merino y Lucio Quevedo González.

El primero era quien capitaneaba a los grupos, arengándoles para que agrediesen a los guardias.

Provincias

UN HOMBRE HERIDO GRAVE

Córdoba.—En la estación del ferrocarril central, un individuo llamado Miguel Carmona, intentó robar en un tren de mercancías.

La Guardia civil le sorprendió y le dió el alto, pero Carmona se dió a la fuga.

Entonces los guardias dispararon, hirándole gravísimamente.

UN MILITAR CONFINADO

Teruel.—Ha llegado el comandante del Ejército don Lorenzo Díez Prieto, que fué detenido recientemente en Valencia y que ha sido confinado en un pueblo de esta provincia por disposición del Gobierno.

HUELGA DE BRAZOS CAIDOS

Bilbao.—Se han declarado en huelga de brazos caídos doscientos cincuenta obreros de la fábrica "La Vizcaya", propiedad de los Altos Hornos.

Coruña.—En el teatro Linares Rivas, se proyectó una película de actualidad, en la que desfilan varios ministros del Gobierno.

Durante el desfile, el público hizo constantes manifestaciones de desagrado, principalmente en las butacas y en el paraiso.

Las manifestaciones eran más o menos intensas, según el ministro que desfilara.

Tuvo que intervenir la Policía.

GUARDIA MUNICIPAL ASESINADO

Gijón.—En el pueblo de Collado, estaban discutiendo Unciano González y su hijo Ismael.

Para evitar que padre e hijo se fueran a las manos, intervino el guardia municipal Angel González, y en aquel momento Ismael, esgrimiendo un cuchillo, se lanzó sobre el guardia seccionándole la yugular.

El desgraciado guardia urbano, falleció instantáneamente.

Extranjero

SE REUNE EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

París.—Por la tarde, se reunió el Consejo de la Sociedad de Naciones, creyéndose que las reuniones durarán toda la semana. Asiste a ellas, el embajador yanqui en Londres, general Davies.

También asiste a las reuniones, por orden expresa del Gobierno japonés, el embajador del Japon en Londres, que está considerado como un político flexible y conciliador.

Los delegados españoles se proponen intervenir activamente en los debates.

LA POSICION JAPONESA

Londres.—Comunican de Tokio que en los círculos oficiales se afirma la imposibilidad de evacuar Manchuria antes de que China reconozca los puntos fundamentales presentados por el Japon.

UNA AGRESION

Londres.—En Mukden, un destacamento chino atacó una estación del ferrocarril, al Sur de Anchi, pero los japoneses repelieron la agresión rechazando a las fuerzas chinas.

LA ACTITUD DEL GENERAL CHAN CHAN

Londres.—El general Chan Chan, ha manifestado que para aceptar el ultimátum japonés necesita tener la conformidad de los jefes militares a sus órdenes, y que, por lo tanto, no espera poder contestar hasta el miércoles.

CONFIANZA EN EL RESULTADO DE LAS REUNIONES

París.—Se cree que las reuniones de la Sociedad de Naciones, el Japon, por mediación de su representante, dulcificará su ultimátum y que, por lo tanto, es posible que se adopten actitudes menos graves que las que se preveían.

ELECCIONES A LA DIETA PRUSIANA

Berlín.—En las elecciones para cubrir setenta puestos de la Dieta prusiana, se han registrado los resultados siguientes:

- Nacionalistas, 27 puestos.
- Social-Demócratas, 15.
- Centristas, 10.
- Comunistas, 10.
- Liga Agraria, 2.

Y un puesto para otras agrupaciones políticas.

COLISION ENTRE COMUNISTAS Y POLICIAS

Berlín.—En Stakemburg, se produjo una colisión entre manifestantes comunistas y la policía. Un policía resultó muerto.

EMIGRANTES ESPAÑOLES

Habana.—A bordo del vapor "Méjico", han partido para Coruña y Santander, doscientos emigrantes indigenas, españoles.

VAPOR ESPAÑOL ABORDADO

Constantinopla.—El navío francés "Laloin", a causa de la niebla, abordó al vapor español "Aranguren". Un tripulante resultó muerto.

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Guayaquil.—El director del movimiento revolucionario, señor Paz, ha declarado que el fracaso de la revolución se produjo porque le faltaron los apoyos de diversos e importantes elementos que estaban comprometidos de antemano.

RIVERA

LOS CINES

LICEO

Interesante y sugestiva jornada cinematográfica, fué la del domingo y lunes en este coliseo, con la proyección de dos películas de tan diferentes matices, como "De frente, marchen!" y "Tempestad", de fino humorismo la primera y de una sorprendente realidad, la segunda.

"De frente, marchen!", constituye el triunfo, de un grupo de artistas españoles y argentinos, en unión del gran mimo de la pantalla Buster Keaton, el célebre Pamplinas, que ha llevado la no fácil labor de "meterse", unas cuantas frases de nuestro idioma y que aumenta más aún su gracia, al soltarlas en momento oportuno.

La dirección del film, irrefutable, hace de él uno de los mejor realizados y del más completo humorismo.

"Tempestad", una interesante página de los primeros momentos de la revolución rusa, lejos del Palacio y de la tragedia imperial, concentrada en la insubordinación de un Regimiento, mantiene todo el dramático desarrollo de aquel al que da vida, la magnífica interpretación de John Barrymore. Como antes decíamos, "De frente, marchen!" y "Tempestad", constituyeron un éxito para la empresa del teatro Liceo.

BRETON

El domingo, se proyectó la delicada y admirable alta comedia cinematográfica "Su mayor victoria", filmada, en escenarios lujosísimos y de un argumento interesante.

Ayer, lunes, el gran trágico Lon Chaney, presentó una de sus inimitables caracterizaciones, en la película de hondo dramatismo "Los antros del crimen".

Ambas producciones, obtuvieron el aplauso del numeroso público.

MODERNO

El domingo volvió a ser pasada por la pantalla, en las secciones de las seis y media y de las diez y cuarto, la bellísima película francesa "Sinfonía patética", interpretada por Georges Carpentier, el que fué famoso bo-

xeador, "challenger" al campeonato mundial.

En la sección de las cuatro, se proyectó "Los Cuatro Jinetes del Apocalipsis".

Ayer, lunes, en ambas secciones, se pasó por la pantalla la superproducción de la "F. A.", que lleva por título "Retorno al hogar", en la que Lars Hansen, Gustav Froelich y Dita Parlo, principales intérpretes de la obra, obtienen en ella el mismo éxito asombroso del director Joe May, del escenificador Fred Majo y del "cameo-gram" Hunter, trio formidable que con Gustav Froelich creó la sorprendente producción "Asfalto", hermana gemela—en arte—de está de "Retorno al hogar", maravillosa.

Para hoy se anuncia la proyección de "Los amores de Manón", por Dolores Costell y John Barrymore.

Nuestro buzón de la Plaza del Corriolo

ADVERTENCIA

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste la exactitud de su contenido.

Mañana-EL MAL QUE NOS HACEN, de Benavente

Caja de Crespo Rascón

Sesión de ayer

A las cuatro de la tarde, celebró sesión el patronato de esta fundación benéfica, asistiendo todos los patronos y presidiendo el Gobernador.

Se despañaron asuntos de trámite, y se conoció de algunas peticiones de préstamos.

CARTA ABIERTA

A los compañeros de la Asociación de Maestros del partido de Salamanca

Un deber de compañerismo me obliga a acudir al periódico, para que todos los maestros del partido, y especialmente los que tuvieron la atención de firmar la carta dirigida al presidente del mismo, conozcan y juzguen los hechos siguientes:

1.° La ponencia nombrada en la junta del 27 de Septiembre último (como todas las ponencias, a menos que se haga manifestación expresa en contrario, no tenía más atribuciones que las de redactar unas bases que habían de elevarse a la Provincial, "previa discusión y aprobación" en nueva junta de la Asociación del partido.

2.° Sin contar con los demás compañeros, los señores que componían dicha ponencia elevaron, por su cuenta y riesgo, a la provincial, "las bases concogidas de ellos solamente".

3.° Noticiosa de tomo este, envié una carta, con fecha 8 de Octubre, al señor presidente del partido, firmada por todos los maestros de la capital, excepto don Abdón Alonso, don Juan A. Coll, don Emigdio Perez, don Rodrigo García y don Higinio San Segundo, solicitando que inmediatamente citara a nueva junta para concertar dichas bases, y otra carta al presidente de la Provincial, rogándole que aplazara la tramitación de éstas hasta que contestara el señor presidente de partido. (El presidente de la Provincial se apresuró a contestar que, por su parte, no tenía el menor inconveniente en acceder a lo solicitado, y que consultaría a los demás compañeros de la directiva).

4.° Con fecha 15, recibí carta del señor presidente del partido, diciendo "que no había contestado antes por estar enfermo y que enviaba citación al periódico para celebrar el 18 de Octubre la junta solicitada".

5.° En la Federación del 16 de dicho mes, "no sólo no se insertó dicho anuncio", sino que figura remitido a Madrid, con fecha 10, por la Asociación provincial, el resumen de las ponencias de toda la provincia, y, por consiguiente, de la del partido de Salamanca.

(Lo menos que se podía pedir al señor presidente del partido era que, al escribir su carta con fecha 14, hiciera presente que dichas bases se habían remitido a Madrid cuatro días antes, no obstante lo cual, citaba a junta para dar en ella las explicaciones que deseaban los asociados).

6.° Suponiendo que el anuncio enviado para la Federación del 16 no hubiera llegado a tiempo, era natural que se insertara en la del 23, pero tampoco aparece en el periódico referido anuncio, lo cual prueba que el señor presidente del partido ha desistido de celebrar la junta pedida.

"Ante una ponencia que hace pasar por acuerdos del partido los que son sólo de cuatro personas, sin que los demás compañeros tengan noticias de ellos, ante un presidente de quien se solicita una junta y de su puño y letra, dice que la concede, pero antes de reunirla procura que todo quede hecho a espaldas de los que la piden, y ac-

Sorpresa de un decreto

LA IMPORTACION DE MAIZ

Don Pedro Martín y Martín, diputado agrario de las Cortes Constituyentes, nos escribe atenta carta, que agradecemos mucho, en la cual nos comunica interesantes noticias relacionadas con el Decreto dictado, con fecha 6 del corriente, por el señor ministro de Economía, relativo a la rajajá, en tres pesetas oro, de los derechos de importación del maíz.

El señor Nicolau conocía gran número de informes contrarios a la importación maicera, que le fueron remitidos recientemente por muchas entidades agrícolas, en virtud de los requerimientos del mismo Ministerio.

Al enterarse, "con dolorosa sorpresa", la minoría agraria en las Constituyentes de la disposición referida, se reunieron los diputados que la forman y recordaron que no hace diez días que el señor ministro de Economía hizo presente a una comisión de aquella, compuesta, entre otros, por los señores Royo y Martín, que por ahora no se alterarían los derechos de importación del maíz. La "Gaceta" ha rectificado aquella promesa del señor Nicolau D'Oliver.

El decreto que reduce a siete pesetas oro los derechos arancelarios para la importación del maíz, ha originado viva contrariedad entre los diputados agrarios. Contrariedad semejante puede adjudicarse a todas las entidades agrícolas y a los cultivadores cerealistas del interior, especialmente de Castilla, que son los más afectados.

El Gobierno no puede dar la sensación de abandono o de inhibición de los intereses agrícolas, ya muy comprometidos, y el país tiene derecho a esperar una rectificación de conducta.

Es, además, incongruente que estando abiertas las Cortes, éste y otros decretos que afectan a muchos intereses, aparezcan primero en la "Gaceta" y sean llevados a las Cortes, con posterioridad, para su sanción definitiva.

Lo más natural y hasta lo más democrático, sería someterlos a la discusión y aprobación de aquéllas previamente.

J. M. PALACIO

ba no concediéndola, ni siquiera a posteriori... por mi parte no puedo, dignamente, seguir en dicha Asociación, y con esta fecha escribo al señor presidente del partido, dándole de baja en ella.

Al tomar esta determinación, me interesa que llegue a conocimiento de los demás compañeros, con las razones que a ello me obligan; ahora, con los hechos a la vista, que cada cual juzgue como tenga por conveniente. Salamanca y Octubre, 27 1931.

Hasta aquí la carta enviada a don Abdón Alonso, director de "La Federación Escolar", con fecha 27 del pasado Octubre; posteriormente debo añadir que el 30 del mismo (día en que debían haberse publicado estas cuartillas), recibí nueva carta de don Agustín Curte, presidente del partido, dándome explicaciones de por qué no había citado a junta (explicaciones que a nadie podían convencer), y diciendo que aplazaba todo para la junta general de Diciembre, "fecha en la que precisamente sabe que yo no estoy en Salamanca". A la vez me indicaba que desistiera de darme de baja en la Asociación.

A esta carta, por haber estado enfermo, no contesté hasta el 8 del corriente, rogándole nuevamente "que citara a junta el 15 del actual, o insertara las cuartillas dándome de baja". En el último número de "La Federación", del 13 del corriente, se hace caso omiso de ambos ruegos, sin dar explicaciones de ningún género, en vista de lo cual, al preguntar a don Abdón Alonso "si es que no pensaban insertar repetidas cuartillas, para saber a qué atenerme", contestaba "que el Consejo de redacción acordó no insertarlas, por ser el periódico propiedad de los asociados y dejar yo de serlo voluntariamente".

Por primera vez en mi ya larga vida profesional me cierran las columnas de un periódico, compañeros precisamente, que, si creen que obran bien, debían ser los más interesados en que todos supieran la verdad de lo ocurrido, pero firme en mi propósito (que creo un deber), me explico a los que conmigo firmaron la carta de petición de junta, el laborioso proceso de este asunto, acudo a la prensa local, segura de que no me negará la hospitalidad que siempre y tan generosamente me ha concedido, y por la que, una vez más, hago pública mi sincera gratitud.

NATIVIDAD CALVO MONTEALEGRE
Noviembre, 16 1931.

PASTOS.—Se arriendan pastos para 200 ovejas, de invierno y primavera, en la dehesa de Ponquerizos (Aldeatejada). Para tratar, en la misma, con el rentero.

CASA, se vende, de planta baja y buena construcción, frente a "La Bombilla", en ocho mil pesetas. En las Eras de las Carmelitas, calle C, número 14, informarán.

JOVENES NECESITO para la propaganda de artículo de fácil venta. Paseo de la Gloria, 24.

ATENCION.—Salchicheros y público en general. Habiendo llegado el tiempo de las matanzas, en la Salchichera y Ultramarinos de la Plaza de la Libertad, número 13, encontrarán el pan especial para morcillas y farinatos.

Se ruega al público avise con veinticuatro horas de tiempo. Se sirve a domicilio.

Contra la tenencia de armas

El presidente del Gobierno provisional ha firmado el siguiente decreto: "Como presidente del Gobierno de la República, y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.° Quedan caducadas las licencias de uso de armas de fuego concedidas a los particulares.

Art. 2.° En el plazo de cinco días, contados desde la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid", los poseedores de armas de fuego deberán entregarlas contra recibo en el Gobierno civil de la provincia respectiva, o a los jefes de línea o de puesto de la Guardia civil en las poblaciones que no sean capitales de provincia.

Las armas de caza podrán ser entregadas o dejadas a sus dueños, en virtud de un permiso especial de la autoridad gubernativa.

Art. 3.° Transcurrido el plazo que señala el artículo anterior, las personas en cuyo poder o en cuyo domicilio se encuentren armas de fuego, serán sometidas a las sanciones previstas en la ley de 21 de Octubre próximo pasado.

Art. 4.° Respecto al Somatén rural de Cataluña se estará a lo dispuesto para esa Institución. No obstante, las autoridades competentes procederán a recoger las armas de fuego entregadas a los no inscritos en el Somatén rural de Cataluña con posterioridad al 13 de Septiembre de 1923.

Art. 5.° Continúan en vigor las disposiciones legales establecidas para la tenencia de armas con destino a la venta pública.

Granja de la Vega

Las lecciones del curso agrícola

Ayer se realizó el programa, como habíamos anunciado. Únicamente el domingo no se realizó la visita a la fábrica de los señores Mirat, por ser día feriado, habiendo quedado aplazada para el jueves.

En la visita realizada a la Granja avícola "Carmen", lo mismo los alumnos que los profesores señores Miranda y Salcedo, fueron recibidos por su director y propietario señor Bautista. Todos admiraron la modernísima instalación, modelo de avicultura, produciendo grandes elogios al señor Bautista, que con esa iniciativa escribe un timbre de honor para Salamanca, lo mismo por los magníficos ejemplares de razas que por los positivos resultados obtenidos.

La lección fué de verdadero aprovechamiento.

Las lecciones de ayer estuvieron a cargo de los señores don Juan Miranda, don Manuel Prieto y don Felipe Lafuente, que desarrollaron los temas de maquinaria agrícola práctica que se emplea en la siembra; enfermedades del ganado vacuno y el sistema de riegos, de manera perfecta y acabada.

Para hoy, de nueve a once, don Juan Miranda continuará tratando de maquinaria agrícola, y de once a una, don Manuel Prieto proseguirá también su tema sobre las enfermedades del ganado vacuno.

Solicitamos agentes

de seriedad y solvencia, para Salamanca y su provincia. Dirigirse a Gallardo y Mendía (S. L.), Lubricantes Marte, Méndez Alvaro, 2, Madrid.

SEÑORAS

La Casa INESTAL continúa vendiendo los modelos de Sombreros más elegantes, a los precios más económicos.

MUY EN BREVE recibirá nuevos modelos con el 20 por 100 de rebaja.

¡OJO! CASA INESTAL

Doctor Riesco, número 36 (junto a Droguería Villalobos).

NOTA.—¿Desea usted hacer una reforma a su Sombrero, bien hecha y a su gusto? Hágala en Casa INESTAL.

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUELO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

Caja de Ahorros

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición